

Acta No. 40

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines con Memorando Nro. GADMCPQ-A-2024-1439-MEM y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **viernes 27 de septiembre de 2024**, a partir de las **10H00**, en la sala de sesiones del GAD Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 39, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de septiembre de 2024.

5.- Análisis y autorización al señor Alcalde para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Puerto Quito y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.

6.- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

7.- Conocimiento de la Ejecución Presupuestaria del primer semestre del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

8.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiente;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**

. Concejal Marisol Verdezoto, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes seis de seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

El Señor Alcalde: Quien expresando su saludo indica: queda instalada la sesión.

La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- *Aprobación del orden del día.*

El Señor Alcalde: Alguien desea hablar. Vicealcaldesa.

Se concede la palabra a la Vicealcaldesa Sra. Marisol Verdezoto: Quien expresando su saludo indica lo siguiente: Si no hay ningún punto que ingresar, mociono que se apruebe el orden del día, si tengo apoyo a la moción.

El Señor Alcalde: Con el apoyo de la concejala Mireya Valencia y Rene Vélez, por favor secretaria someta a votación.



Acta No. 40

1 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 2 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 3 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 4 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 5 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 6 . Concejal Marisol Verdezoto, **Proponente, a favor**
- 7 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

8 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

9 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-133.- POR UNANIMIDAD.-**
10 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
11 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

12 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 39,**
13 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de septiembre de**
14 **2024.**

15 **El Señor Alcalde:** Esta a consideración el acta por favor, concejala Mireya Valencia por
16 favor.

17 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo
18 indica: no habiendo ninguna corrección de cada uno de los compañeros, mociono que
19 se apruebe el acta Nro. 39, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal
20 de fecha 19 de septiembre de 2024, si tengo apoyo a la moción.

21 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de la vicealcaldesa por favor secretaria someta a
22 votación.

23 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 24 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 25 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 26 . Concejala Mireya Valencia, **Proponente, a favor**
- 27 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 28 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
- 29 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

30 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

31 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-134.- POR UNANIMIDAD.-**
32 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
33 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 39, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
34 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

35 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO- 5- Análisis y autorización al señor Alcalde**
36 **para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD**
37 **Municipal del cantón Puerto Quito y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.**

38 **El Señor Alcalde:** Lea por favor secretaria que lo que vamos a firmar o que es lo que
39 nos van autorizar, si sobre pasa el monto de la ordenanza por ende el concejo debe
40 autorizar, entonces lea los informes por favor secretaria.

41 **La Secretaria General:** Con memorando Nro. GADMCPQ-DF-2024-0645-M de 02 de
42 septiembre de 2024, suscrito por el Director Financiero, se emite la certificación
43 presupuestaria No. 300, PARA LA OBRA "CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA
44 PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSE GABRIEL
45 PINO Y ROCA DEL RECINTO 29 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE OCTUBRE DEL RECINTO
46 BUENOS AIRES PERTENECIENTES AL DEL CANTON PUERTO QUITO", del
47 programa otros servicios comunales, partida presupuestaria 36.75.01.99, por el valor
48 total de USD 103.837,60 dólares de los Estados Unidos de América. Mediante
49 memorando Nro. GADMCPQ-DF-2024-0649-M de 03 de septiembre de 2024, suscrito
50 por el Director Financiero, se emite la certificación presupuestaria No. 303, PARA LA
51 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA
52 UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO UBICADA EN EL RECINTO ARENANGUITA; LA

Acta No. 40

1 UNIDAD EDUCATIVA PUERTO RICO UBICADA EN EL RECINTO CON EL MISMO
2 NOMBRE; Y MATERIALES PARA EL TECHADO EN EL ESCENARIO DE LA UNIDAD
3 EDUCATIVA PUERTO QUITO", del programa otros servicios comunales, partida
4 presupuestaria 36.73.08.11, por el valor total de USD 27.549,60 dólares de los Estados
5 Unidos de América.

6 Con memorando Nro. GADMCPQ-DF-2024-0651-M de 04 de septiembre de 2024,
7 suscrito por el Director Financiero, se emite la certificación presupuestaria No. 304,
8 PARA LA "ASISTENCIA TÉCNICA Y MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE
9 LA INFRAESTRUCTURA DE: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ARIZA
10 UBICADA EN EL RECINTO GRAN COLOMBIA, UNIDAD EDUCATIVA 22 DE
11 OCTUBRE DEL RECINTO BUENOS AIRES, SAN JACINTO UBICADA EN EL
12 RECINTO ARENANGUITA.", del programa otros servicios comunales, partida
13 presupuestaria 36.71.01.06, por el valor total de USD 6.266,70 dólares de los Estados
14 Unidos de América.

15 Existe la CERTIFICACIÓN Nro. DPGT-044-2024, de 05 de septiembre de 2024, suscrito
16 por el entonces Director de Planificación y Gestión Territorial Subrogante, quien certifica
17 que en el POA 2024 consta la ejecución del proyecto: "CUBIERTA EN ESTRUCTURA
18 METALICA PARA LA CANCHA DE USOMULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSE
19 GABRIEL PINO Y ROCA DEL RECINTO 29 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE OCTUBRE DEL
20 RECINTO BUENOS AIRES PERTENECIENTES AL CANTÓN PUERTO QUITO".

21 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA
22 UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO UBICADA EN EL RECINTO ARENANGUITA; LA
23 UNIDAD EDUCATIVA PUERTO RICO UBICADA EN EL RECINTO CON EL MISMO
24 NOMBRE; Y MATERIALES PARA EL TECHADO EN EL ESCENARIO DE LA UNIDAD
25 EDUCATIVA PUERTO QUITO.

26 ASISTENCIA TÉCNICA Y MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA
27 INFRAESTRUCTURA DE: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ARIZA
28 UBICADA EN EL RECINTO GRAN COLOMBIA, UNIDAD EDUCATIVA 22 DE
29 OCTUBRE DEL RECINTO BUENOS AIRES, SAN JACINTO UBICADA EN EL
30 RECINTO ARENANGUITA.".

31 Consta los TÉRMINOS DE REFERENCIA, de 09 de septiembre de 2024, elaborado por
32 la Especialista Cálculo, Diseño y Presupuesto de Proyectos y aprobado por el Director
33 de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial, cuyo objeto es el CONVENIO DE
34 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
35 PUERTO QUITO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 para la
36 Construcción de cubiertas de estructura metálica en la Unidad Educativa 22 de Octubre
37 del recinto Buenos Aires y en la Unidad Educativa José Gabriel Pino y Roca del recinto
38 29 de Septiembre; así como también para la dotación de materiales para la construcción
39 de 2 aulas en la Unidad educativa San Jacinto ubicada en el recinto Arenanguita, 3 aulas
40 en la Unidad Educativa Puerto Rico ubicada en el recinto con el mismo nombre y
41 materiales para el techado en el escenario de la Unidad Educativa Puerto Quito; además
42 de la asistencia técnica y mano de obra para el mejoramiento de la infraestructura de:
43 Escuela de Educación Básica Gonzalo Ariza ubicada en el recinto Gran Colombia,
44 Unidad Educativa 22 de octubre del recinto Buenos Aires, San Jacinto ubicada en el
45 recinto Arenanguita. Con fecha 09 de septiembre de 2024, se emite el INFORME
46 TÉCNICO DE FACTIBILIDAD Y PERTINENCIA, elaborado por la Especialista Cálculo,
47 Diseño y Presupuesto de Proyectos y aprobado por el Director de Gestión de
48 Planificación y Desarrollo Territorial, cuyo objeto es el CONVENIO DE COOPERACIÓN
49 INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
50 Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 para la Construcción de
51 cubiertas de estructura metálica en la Unidad Educativa 22 de Octubre del recinto
52 Buenos Aires y en la Unidad Educativa José Gabriel Pino y Roca del recinto 29 de



Acta No. 40

1 Septiembre; así como también para la dotación de materiales para la construcción de 2
2 aulas en la Unidad educativa San Jacinto ubicada en el recinto Arenanguita, 3 aulas en
3 la Unidad Educativa Puerto Rico ubicada en el recinto con el mismo nombre y materiales
4 para el techado en el escenario de la Unidad Educativa Puerto Quito; además de la
5 asistencia técnica y mano de obra para el mejoramiento de la infraestructura de: Escuela
6 de Educación Básica Gonzalo Ariza ubicada en el recinto Gran Colombia, Unidad
7 Educativa 22 de octubre del recinto Buenos Aires, San Jacinto ubicada en el recinto
8 Arenanguita.

9 Mediante memorando Nro. GADMCPQ-A-2024-1313-MEM de 09 de septiembre de
10 2024, suscrito por el señor Víctor Antonio Mieles Paladines, se autoriza y dispone el a
11 Procuraduría Síndica el inicio del proceso de suscripción del convenio.

12 Con fecha 10 de septiembre de 2024, el Director de la Dirección de Gestión de
13 Desarrollo Comunitario, emite el INFORME SOCIAL Nro. 001 referente a las Unidades
14 Educativas y beneficiarios del Convenio a suscribirse.

15 Que, el Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-
16 2024-0467-M, de fecha 15 de septiembre de 2024, emite Informe Favorable e indica:

17 “CONCLUSIÓN: Acorde a lo establecido en el COOTAD y la ordenanza respectiva, es
18 procedente la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional relacionado
19 con educación; para lo cual, se han emitido los informes pertinentes por las
20 dependencias municipales. RECOMENDACIÓN: En base a todo lo expuesto, esta
21 Procuraduría Síndica recomienda, que previo informe de la Comisión respectiva, el
22 Concejo Municipal resuelva autorizar al señor Alcalde del cantón Puerto Quito, la
23 suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
24 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO
25 QUITO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, cuyo objeto es la
26 “Construcción de cubiertas de estructura metálica en la Unidad Educativa 22 de Octubre
27 del recinto Buenos Aires y en la Unidad Educativa José Gabriel Pino y Roca del recinto
28 29 de Septiembre; así como también para la dotación de materiales para la construcción
29 de 2 aulas en la Unidad educativa San Jacinto ubicada en el recinto Arenanguita, 3 aulas
30 en la Unidad Educativa Puerto Rico ubicada en el recinto con el mismo nombre y
31 materiales para el techado en el escenario de la Unidad Educativa Puerto Quito; además
32 de la asistencia técnica y mano de obra para el mejoramiento de la infraestructura de:
33 Escuela de Educación Básica Gonzalo Ariza ubicada en el recinto Gran Colombia,
34 Unidad Educativa 22 de octubre del recinto Buenos Aires, San Jacinto ubicada en el
35 recinto Arenanguita”; para lo cual, remito el proyecto de convenio. Se emite criterio
36 jurídico favorable.”

37 Con Informe Nro. 07-2024 la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y
38 Territorialidad, de fecha 19 de septiembre de 2024, emite Informe Favorable. Hasta ahí
39 los informes señor alcalde.

40 **El Señor Alcalde:** abogado quiero que ponga atención, hay tenemos un pequeño
41 inconveniente porque no esta incluido y tenemos que incluirle, eso quiero que el
42 abogado nos ayude ahí porque el Concejo Provincial ayer con Joselo, él dice que va a
43 transferir 18.000,00 dólares más, por el tema de la cubierta del Recinto Buenos Aires,
44 entonces eso no está ahí, porque si no le incluimos ahí entonces no podría hacerse el
45 convenio para firmar, entonces esa parte me gustaría abogado que nos indique, porque
46 enseguida van a transferir ese dinero y me gustaría contratar de una vez todo desde la
47 siguiente columna, total el techado total porque ahí como esta el convenio, esta que los
48 padres de la escuela van hacer la columnas y las cadenas, ellos han hecho la gestión
49 en el Consejo Provincial y el Consejo Provincial ayer Joselo me dio la palabra y
50 compromiso que para que con orden de la Prefecta va a transferir ese dinero para acá,
51 porque también hay que ponerle en la reforma, entonces podemos ponerle ahorita ahí

Acta No. 40

1 para que una vez este dentro del presupuesto, por eso digo que me digan ahora o que
2 pasa.

3 **Abogado Pablo Caiza- Procurador Sindico:** Señor alcalde previa revisión del
4 convenio hay la necesidad y como referencia vamos a incluir un presupuesto adicional
5 y necesitamos que todo eso se complemente, se haga un alcance a los términos de
6 referencia, al proyecto como tal, al cuadro de presupuesto, a la partida presupuestaria,
7 entonces si no tenemos esa documentación, como ahora podemos aprobar la suscripción
8 de ese convenio, entonces debería suspenderse para que regrese nuevamente a
9 planificación, elaboren o hagan un alcance, igual a la Dirección Financiera para que
10 también ya conste dentro del presupuesto y una vez que haya eso modificamos el
11 convenio y ahí así pasaría para la aprobación por parte de usted alcalde, es que a la
12 final si se va a modificar o se va a incluir esa cantidad en el presupuesto por parte del
13 Consejo Provincial de ley nos va a tocar modificar eso, vamos a aprobar algo que va
14 hacer modificado y de ahí otra vez nos tocaría aprobar, o mejor sería que se suspenda
15 para que se incluya todo y todo lo que ahora nos están mencionando se haga un nuevo
16 convenio.

17 **El Señor Alcalde:** pero en si no se sabe cuándo nos ingrese ese recurso y yo no voy a
18 contratar o mejor aprobamos como esta, y si mejor aprobamos como esta que pasa.

19 **Abogado Pablo Caiza- Procurador Sindico:** Es que como contraparte está el aporte
20 en este caso la Dirección de Educación o de los padres de familia, eso va ha estar dentro
21 del convenio y si después va ha haber el ingreso por parte del Consejo Provincial va ha
22 cambiar las obligaciones de las partes en el convenio, entonces nos va tocar modificar
23 eso.

24 **El Señor Alcalde:** lo que dice acá el compañero Mancheno y el compañero Economista
25 dice que cualquier trámite, los tramites que venimos, que va que viene y se ha dado
26 demasiada larga, mejor aprobemos tal y como esta, me va tocar decirle a Joselo que
27 ellos ejecuten los 18.000,00 dólares en cogestión que si lo pueden hacer, es mejor que
28 al fin y al cabo como tiene su personal ellos y el dinero que simplemente compren el
29 material y ellos ejecuten con su personal y los padres de familia y una vez que este
30 hecho todo eso nosotros simplemente hacemos el montaje, porque si no otra vez vamos
31 a demorar, eso de aquí a demorado varios meses para que lleguemos hoy día, entonces
32 más bien para poderle decirle al compañero que una vez que tengan la partida, ellos
33 hagan el contrato de materiales y lo ejecuten con su personal, bajo la dirección técnica
34 de nosotros para que quede como debe de ser, eso me parece un poco más viable para
35 evitarnos mandar eso otra vez a regresar y el consejo provincial como ellos aún no
36 tienen la partida dentro de la reforma de ellos, ellos no van a certificar, simplemente hay
37 un compromiso verbal y voluntario de la prefecta, de Janneth y Joselo, la gestión que
38 han hecho pero no tiene la partida, a mí me dijo Janneth yo no puedo dar un documento
39 donde certifico que sí, entonces y no sé si me den este año o me den el otro año,
40 entonces vamos a quedar nosotros parados por culpa de ellos, entonces me parece
41 interesante la propuesta que hace Mancheno con el economista, que nosotros
42 aprobemos este convenio tal y como esta, eso quería explicarles que ahí el convenio
43 esta tal y como hemos planificado en la unidad Educativa Buenos Aires, nosotros nos
44 comprometemos en hacerle todo lo que es la estructura metálica por parte de los padres
45 de familia a través de la gestión que hayan hecho con el Consejo Provincial que ellos
46 llegan hasta donde es la platina, hasta ahí llegan ellos eso es responsabilidad de ellos,
47 así mismo en la 29 de Septiembre es lo mismo, haya ellos tienen esa responsabilidad
48 hacer lo que es la columna, correas y nosotros hacemos la estructura metálica, porque
49 como es convenio tiene que haber tenido una contra parte de los padres de familia y de
50 la institución por parte del distrito o de la gestión que ellos pueden estar haciendo y
51 como pueden ver ahí hay algunas aulas que los padre han pedido y las comunidades
52 ese presupuestos sale de las comunidades, porque las comunidades han autorizado,



Acta No. 40

1 por ejemplo en Arenanguita ellos presentaron un oficio que si están de acuerdo que se
2 ocupe 10.000,00 dólares, en Puerto Rico ahí yo delegue a la Vicealcaldesa al principio
3 era de 20.000,00 pero llegaron un acuerdo de 15.000,00 entonces esa cantidad es lo
4 que nosotros vamos a comprar, no vamos a comprar más porque normalmente para
5 poder cubrir todas las necesidades eran 23.000,00 les comento eso, pero la comunidad
6 solo nos aprobó 15.000,00 y eso es lo que nosotros vamos hacer en obras gris, nosotros
7 compramos los materiales y creo que el Consejo Provincial se ha comprometido
8 hacerles la construcción en mano de obra, no tengo ningún problema porque al fin y al
9 cabo la comunidad lo que necesita es que ejecute dicha obra, les comento porque de
10 pronto nos van a decir bueno nos faltó cerámica, nos faltó ciertos acabados y eso no
11 está contemplado dentro del convenio, porque la plata no alcanza para poderles
12 terminarlas en su totalidad, de igual manera las demás obras que están ahí están
13 gracias a la voluntad de las comunidades, el único lugar donde se buscó como
14 incrementar, al economista le dije que busque de algún lado alguna partida, es en el
15 técnico Puerto Quito que es lo que es la mejora de esa cubierta en el escenario, ellos
16 tenían ahí una columna y eso no les es útil y se le va incrementar creo es 2.600,00
17 dólares si no me equivoco eso si sacando el economista no sé de donde lo saco, pero
18 eso ya se aprobó en la reforma anterior, eso ya está aprobado simplemente estamos
19 ahora legalizando, no sé si alguien tiene alguna pregunta o inquietud para poderles
20 explicar, Erika por favor.

21 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresa su saludo indica:
22 me gustaría señor alcalde que nos explique el economista, por ejemplo para lo que es
23 el convenio de que partida presupuestaria más o menos estaríamos hablando, más o
24 menos que se va a tomar en consideración, o como se van a reducir, por ejemplo yo
25 estaba revisando el informe de la comisión donde constan las certificaciones
26 presupuestarias y dentro de lo que el economista en su informe pone, habla de tres
27 certificaciones presupuestarias de las cuales dos si veo que están aquí que es la
28 36330811 y la 36750199, pero me faltaría la 36710106 donde estaría esa partida
29 presupuestaria y también tenía esa duda que en algunos recintos pues tengo entendido
30 que se va ocupar del presupuesto de algunos recintos para hacer la obras en estas
31 unidades educativas, entonces me imagino yo que debe de haber constancia el acta
32 respectiva para después no tener ningún problema como municipalidad, esa es la
33 segunda pregunta y también señor alcalde, si me gustaría decirle que es importante que
34 nosotros como concejo en pleno también exhortemos al Gobierno Nacional si bien es
35 cierto que las instituciones del Gobierno Nacional tienen carencias, que por ello nos
36 piden ayuda o apoyo pero es importante también de que el Gobierno Nacional cumpla
37 con su rol y entregue este tipo de obras y presupuesto, el presupuesto correspondiente
38 para cada una de la obras, en este caso a las instituciones Educativas, porque yo
39 considero que según lo que yo me acuerdo el año pasado en esta misma temporada
40 fue donde empezó el problema de que ni siquiera había el presupuesto, no alcanzaba
41 para pagar los sueldos, entonces eso si señor alcalde me preocupa y yo si le hago la
42 sugerencia y pongo en conocimiento en el pleno del Concejo para que se le haga un
43 exhorto al Gobierno Nacional y cumpla también con su rol con sus responsabilidades,
44 por que la Ley esta y nos dice que nosotros podemos apoyar y que mejor poder hacerlo
45 porque estamos de acuerdo que es para las instituciones Educativas, que es para los
46 jóvenes pero si es importante eso, el exhorto al Gobierno Nacional para que cumpla con
47 sus responsabilidades.

48 **El Señor Alcalde:** haber les voy a explicar lo último no podemos exhortar al Gobierno
49 porque son decisiones de la comunidad, por ejemplo el Gobierno Nacional no tiene
50 planificado dentro de su plan, ni tampoco dentro de lo que es la planificación de la unidad
51 educativa y los incrementos de esos octavos, novenos y decimos si no que la
52 comunidad, es la que inicia la petición por ejemplo, Arenanguita tuvo que irse hasta la



Acta No. 40

1 Ministra porque aquí le negaron en la zonal, le negaron y como le negaron se fue hasta
2 donde la Ministra y lo que la Ministra dijo nosotros no tenemos recursos ustedes tiene
3 que ver si tienen la casa o algo ahí y nos pidieron a nosotros que les certifiquemos y
4 digamos que a través de las actas que tienen las comunidades si vamos a ayudarles
5 con materiales y a través de eso ahí sí, y de igual manera en el tema de Puerto Rico lo
6 mismo sucedió y si nosotros exhortamos al Gobierno, el Gobierno va a decir no pues
7 si ustedes mismos a través de las actas son los que han iniciado las peticiones y porque
8 me dicen a mí, entonces lo que podríamos es que si fuera el Gobierno Nacional vendría
9 hacer una reapertura, ellos digan vamos a reaperturar esta institución y ahí no tengan
10 recursos y vengán a pedirnos a nosotros, ahí si cambiara la cosa, por ejemplo cuando
11 hicieron la reapertura en San Marcos, en la Cumanda, el Tigre y el Gobierno Nacional
12 vino con todo, con juegos infantiles, con cancha, con mejoras de aulas, como viene
13 planificado desde el Gobierno ellos no nos pidieron a nosotros más de que le ayudemos
14 a coordinar ciertas acciones y ver cómo está la situación, entonces por eso les digo no
15 cabría en este caso, porque estaría contradiciéndonos nosotros y la comunidad y
16 recuerden que es un inicio de la comunidad hace el Gobierno.

17 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Quien expresa su saludo e indica:
18 si bien es cierto esta obra se va hacer por administración directa y el momento que me
19 pidieron la partida presupuestaria se cuantifica la mano de obra del municipio, entonces
20 se carga al salario unificado que da 36310106, entonces esos recursos económicos no
21 van a existir porque vamos hacer con la mano de obra de aquí y por eso es que no
22 consta, pero si consta en el salario unificado.

23 **El Señor Alcalde:** Nosotros vamos hacer una cancha en convenio, ahí se pone la
24 partida de la mano obra que se le paga solamente el salario, yo me acordaba cuando
25 estaba el doctor yo le decía para que informa que ese trabajo costo 30.000,00 se
26 acuerda en el Barrio Los Andes y la gente decía si ahí trabajo los mismos maestros, los
27 mismo del municipio, por que sale que costo tantísimo, entonces cuantifica el valor del
28 trabajo del maestro, de los operadores y lo que ahí no diferenciaba era eso y la gente
29 pensaba que costo tantísimo ese material, lo que toca decirle a la gente es que ese valor
30 es el costo de nosotros, pero la obra cuesta tanto, entonces eso es lo que hacemos,
31 alguien mas desea intervenir, alguien quien desee mocionar la aprobación de ese punto,
32 concejal Rene Vélez.

33 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresa su saludo indica: las
34 necesidades y los pedidos de las comunidades hay veces nos ponen en situaciones que
35 de una o de otra manera toca ver como se solucionan, en realmente reconocer el trabajo
36 que hacen en este caso los padre de familia de cada una de las instituciones, en la cual
37 van hacer beneficiadas y de hecho lo han venido haciendo en diferentes ámbitos
38 enseñados al trabajo coordinado por usted señor alcalde, por este municipio digno de
39 reconocer también el apoyo frontal y decidido por parte de la prefectura, la gestión que
40 han hecho los padres de familia de cada una de las instituciones donde va haber también
41 el apoyo de la prefectura, la gestión del Director que eso permite que cada uno de los
42 sitios y sectores de nuestro cantón Puerto Quito se beneficien y los jóvenes estudiantes
43 de nuestro Cantón tengan un espacio digno para poder desarrollarse en el ámbito
44 educativo, con esto señor alcalde me voy a permitir mocionar la aprobación del quinto
45 punto del orden del día que es el Análisis y autorización al señor Alcalde para la
46 suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del
47 cantón Puerto Quito y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.

48 **El Señor Alcalde:** gracias, con el apoyo de la Vicealcaldesa, por favor someta a
49 votación:

50 . Concejal Lenin Barragán, por el beneficio de la unidad Educativa, de los jóvenes
51 y de las comunidades que lo solicitan, pero sin antes mencionar que, si hay el abandono
52 de parte del Estado en la educación, **a favor**

Acta No. 40

1 . Concejal Erika Jaramillo, De igual forma en beneficio de las unidades educativas
2 y con todas las recomendaciones ya de los informes de los técnicos, mi voto es, **a favor**

3 . Concejala Mireya Valencia, con cada uno de los informes de los técnicos y
4 también es importante para los niños y niñas de nuestro cantón Puerto Quito y el
5 mejoramiento de las unidades educativas y también dando a conocer en el momento
6 que yo me acuerdo, yo también he sido madre de familia, siempre que hemos estado el
7 Gobierno siempre ha sido parte primero de las instituciones como dice el elefante
8 blanco, pero en ningún momento no habido siempre el apoyo reflejado, el apoyo del
9 mejoramiento de las unidades educativas, como siempre a sido nosotros padres como
10 madres estar siempre apoyando de una u otra manera, que por eso se forman directivas
11 y se piden un presupuesto a favor, mejoramiento para pintar las sillas, para todo, no
12 habido apoyo realmente así de ningún Gobierno de los que han estado antes, con eso
13 mi voto, **a favor**

14 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**

15 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

16 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

17 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

18 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-135.- POR UNANIMIDAD.-**
19 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
20 **QUITO, RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE**
21 **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD**
22 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE**
23 **EDUCACIÓN ZONA 2**

24 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO -6.- Análisis y Aprobación en Primer debate**
25 **del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Presupuestaria**
26 **correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024 del Gobierno Autónomo**
27 **Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.**

28 **El Señor Alcalde:** De igual manera vamos a presentarles una reforma que tiene como
29 objetivo, ya le voy a pedir a la secretaria que de lectura de los informes que existe tanto
30 de los técnicos como de la comisión y en la parte pertinente de las recomendaciones,
31 luego les explicamos cual es en sí los resultados de los informes, por favor secretaria
32 lea los informes.

33 **La Secretaria General: Que,** con memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2024-0694-M, de
34 19 de septiembre de 2024, suscrito por el Director Financiero Eco. Walmore Játiva que
35 indica:

36 *“Amparado en los Arts. Nos. 255 y 259 del COOTAD, he preparado la tercera reforma*
37 *al presupuesto vigente, que tiene como finalidad incrementar valores que van hacer*
38 *entregado mediante convenio, por el GAD Provincial de Pichincha, para varias obras a*
39 *ejecutarse en el cantón y traspasos de crédito que no tiene incidencia económica, por*
40 *lo que solicito muy comedidamente, sea enviado a la Comisión Permanente de*
41 *Planificación y Presupuesto, para su análisis y aprobación”.*

42 **Que,** con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2024-0487-M, de 23 de septiembre de 2024,
43 suscrito por el Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza, indica: **“CONCLUSIÓN: Es menester**
44 **la reforma del presupuesto del ejercicio económico 2024, cuando se trata de traspasos**
45 **de un área a otra, así como de suplementos de crédito elaborados por el Director**
46 **Financiero, previa autorización del Concejo Municipal a través de la expedición de la**
47 **Ordenanza reformatoria respectiva.**

48 **RECOMENDACIÓN:** Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que
49 previo informe de la Comisión respectiva, el Concejo Municipal apruebe la **ORDENANZA**
50 **REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL**
51 **EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
52 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, que contiene el**

Acta No. 40

1 *anexo denominado INFORME TECNICO ECONÓMICO TERCERA REFORMA AL*
2 *PRESUPUESTO remitido por el Director Financiero. Se emite criterio jurídico favorable.”*
3 Que, con Informe Nro. 08-2024 la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto
4 y Territorialidad, de fecha 23 de septiembre de 2024, emite Informe Favorable. Hasta
5 ahí los informes señor Alcalde.

6 **El Señor Alcalde:** Una vez dada lectura a los informes de la comisión y de los técnicos,
7 dando fe de que existe y se ha cumplido con las partes legales y pertinentes, vamos a
8 darle paso al economista que nos explique y vamos a irles explicando más que todo
9 cual es el objetivo de esta reforma, porque tiene unas partes primordiales que es
10 importante, es importante para la institución y también para cumplir lo que la Contraloría
11 nos está ahorcando a nosotros, estimado economista.

12 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Aquí tenemos tres actores, señor
13 concejal, señoras concejales, en las cuales cada uno de ellos van a intervenir. El objetivo
14 de esta reforma es exclusivamente en suplementos de crédito, es por un valor de
15 258.999,45 que va a entregar el Consejo Provincial para las obras que son las
16 siguientes, adquisición de materiales para adoquines para varias calles en el recinto
17 Agrupación Los Ríos 146.999,60, adquisición de materiales para adecuación
18 infraestructura escolar de la Unidad Educativa Santiago Apóstol del Cantón Puerto Quito
19 adquisición 47.999,82, adquisición de materiales para adecuación de infraestructura
20 escolar de la escuela 22 de octubre del distrito Buenos Aires número uno 18.058,08 y
21 la contratación para la construcción de la cubierta en estructura metálica para la cancha
22 de uso múltiple del recinto Provincias Unidas del cantón Puerto Quito, anteriormente
23 ellos estaban manifestando que iban a ser por administración directa, ellos iban a
24 construir todas estas obras, en la reunión que tuvimos hace unos 15 días en el Consejo
25 Provincial ha manifestado, la señora prefecta que mejor nos van a transferir los dineros
26 para que nosotros ejecutemos la obra y es por eso que estos valores no estuvieron
27 incluidos en el presupuesto del año 2025, entonces, 258.000,00 dólares que está en
28 suplemento de crédito incrementa el presupuesto que se aprobó para el registro
29 económico del año 2024, ese es el único incremento que estamos haciendo. Los
30 traspasos de crédito no tienen incidencia presupuestaria, simplemente de una partida le
31 saco a otra partida para cubrir los gastos como ustedes conocen, señor alcalde y
32 señores concejales, tenemos recomendación de la Contraloría General del Estado en la
33 que debemos establecer una ventanilla única. ¿Qué significa la ventanilla única? Que
34 cobrar los impuestos, tasas, contribución especial de mejoras en un solo programa y
35 para eso hemos visto la oferta más económica, la oferta más económica, porque casi la
36 mayor parte de ofertas que hemos solicitado sobrepasa de 300.000,00 dólares, es tan
37 caro porque es solamente la ventanilla única y también abarca todas las direcciones, en
38 este caso me gustaría que tome la palabra el ingeniero Jonathan Pazmiño para que
39 explique cómo es este sistema.

40 **El Señor Alcalde:** Jonathan acompáñenos por favor ahora ahí mismo dando una
41 explicación, a ver ustedes conocen, hay una recomendación de la contraloría, nosotros
42 podíamos implementar solo ventanilla única que es un programa menor, pero le dije al
43 economista si vamos a gastar 80.000,00 dólares para ventanilla única, mejor
44 busquemos a alguien que nos dé una propuesta para hacer un sistema moderno, ya
45 para que todo el municipio y todos los departamentos estén hacia el público, yo
46 técnicamente no les puedo explicar mucho, eso Jonathan por favor un poquito menos
47 técnico porque si no, no te voy a entender yo.

48 **Ingeniero Jonathan Pazmiño - Especialista de Tecnología de la Información y**
49 **Comunicaciones:** Quien expresa su saludo e indica: Si la idea nació por el informe que
50 emitió contraloría que saben que hay una serie de recomendaciones, una serie, no
51 solamente una recomendación sino una serie de recomendaciones al examen especial
52 que se hizo esta vez, que se hizo a la información catastral, información catastral que



Acta No. 40

1 hoy por hoy está vinculada a dos sistemas, uno al urbano, que fue la última consultoría
2 que se realizó en 2018, y otro al rural, que todavía está en el sistema que proporcionó
3 AME en el 2002, o sea, hace 22 años, entonces AME antes nos suministraba el
4 SIGAME, el SIG-CATASTROS, que significaba para dos tipos de catastros tanto urbano
5 como rural y también nos daba GCS, que es la gestión y comercialización de servicios,
6 es donde se cobraba agua, basura y alcantarillado, entonces teníamos tres sistemas de
7 el SIGAME, el SIG-CATASTROS y el GCS, el SIGAME en cambio es el que se encarga
8 de toda la gestión administrativa, contable, presupuesto, talento humano, financiero,
9 bodega, bienes, servicios y proyectos que tienen que ver con el tema de obras públicas
10 y cómo se va ejecutando los proyectos, esos son los tres sistemas macros que tenemos,
11 pero también tenemos otro sistema aleatorio que es el SEICOP en donde se cobran
12 todas las tasas y tributos, tasas de tributos incluidas la contribución especial de mejoras,
13 que es la que se emite pero se vincula al sistema del SIG-CATASTROS que es donde
14 nosotros estamos teniendo problemas y donde la Contraloría hizo la mayoría de
15 observaciones, porque el examen especial era al catastro, a cómo se formulaban y cómo
16 se calculaban los precios, lamentablemente AME ya no está dando soporte técnico,
17 AME solamente nos da el soporte GELDES que es al usuario final, pero ya no tenemos
18 el soporte técnico a base de datos, ya no tenemos soporte técnico al programa como
19 tal, ni ellos tienen acceso al Core, que es el Core es como está desarrollado
20 completamente, entonces con estas observaciones contraloría sugiere que pongamos
21 todo a un solo sistema para que haya una sola base de datos, por ejemplo ahora en la
22 recuperación de cartera vencida, nosotros tenemos que hacer el cruce de información
23 de contribuyentes solamente con un sistema que es SEICOP, que es el único sistema
24 que estaba recibiendo, por ejemplo, correos electrónicos al momento de ingresar cada
25 usuario, cada ciudadano pero ni SIG-CATASTROS ni el SIACAT, ni el GCS tiene
26 formulado el tema de correos porque yo no puedo hacer una notificación, por ejemplo,
27 vía email porque no tengo todos los contribuyentes levantadas correos electrónicos,
28 entonces qué hicimos nosotros ahora, estamos levantando los TDR para que en un solo
29 sistema que se va a llamar ventanilla única, llámese gestión municipal o como se llame,
30 tenga incluido un ERP, que es lo que ahora actualmente está en moda o un ERP, qué
31 significa el ERP, que vamos a crear módulos, un módulo financiero, un módulo de
32 contabilidad, un módulo de presupuesto, un módulo de bienes, un módulo de talento
33 humano, todos los módulos administrativos, obras públicas, que es el ERP como tal de
34 gestión administrativa, el de planificación y gestión territorial que es una sola más
35 ventanilla única que vamos a recaudar todo lo que recaudamos en el sistema urbano,
36 en el rural, más contribución especial de mejoras, más todas las tasas de tributos que
37 son alcabalas, patentes, todo lo que está ahí, más cartera vencida, más servicios
38 generales que son alcantarillado, agua potable, basura, todo eso va a estar en un solo
39 sistema, todo lo que estaba rezagado en los seis sistemas, incluido talento humano,
40 todos los seis sistemas se va a vincular a uno solo, se va a hacer un solo sistema de
41 toda la información, adicional a eso ustedes han revisado que en otros municipios ya se
42 puede hacer los pagos en línea, ya se puede hacer las consultas en línea, entonces
43 todo eso se va a hacer a través de un portal ciudadano, entonces estamos buscando
44 que el TDR no sólo implique ventanilla única que sería poner cobros, sino también un
45 ERP que permita la gestión de todo el municipio, absolutamente todo el municipio, pagos
46 en línea que se haga a través de una pasarela de pago, de eso también deberían, se va
47 a revisar con qué pasarela de pagos se va a optimizar que eso no incluye el programa,
48 sino la pasarela de pagos incluye las tarjetas de crédito, PAYPAL o DE UNA como
49 ustedes puedan llamar, una pasarela de pagos que se adapte a nuestras necesidades
50 sin que el costo sobrepase el valor que significativamente está cobrando en todas las
51 instituciones públicas para que se transmita a la ciudadanía eso como ventanilla única
52 portal ciudadano, que le estamos llamando para que se pueda hacer las consultas en



Acta No. 40

1 línea de trámites de deudas y se puede dar un seguimiento, todos esos sistemas se van
2 a agregar a uno solo que es el que estamos proponiendo y el que estamos levantando,
3 el TDR no sé si tengamos alguna pregunta de las propuestas que hemos revisado,
4 porque han venido acá después de lo que contraloría realizó el examen y ya emitió el
5 informe hemos recibido alrededor de tres o cuatro visitas de empresas que se
6 especializan en esos procesos, dos de ellas obviamente tienen una parte de todos esos
7 sistemas que sería por ejemplo el ingeniero Santana, ellos tenían solo el ERP vinculado
8 a la parte catastral, solo había una propuesta básica y sólo eso, el valor más menos
9 creo que eran 90.000,00 del ingeniero Santana pero solo era catastro y catastro ya
10 tenemos una parte levantada que es el urbano, nos tocaría emigrar a la parte rural
11 porque eso no vamos a volver a hacer un levantamiento planimétrico en territorio, sino
12 vamos a hacer la vinculación de lo que ya está elaborado en catastro urbano, lo del
13 catastro rural si en cambio se va a ir levantando poco a poco o en su defecto en algún
14 momento levantar en territorio que es lo más extenso de Puerto Quito y obviamente lo
15 más difícil sería levantarlo, pero la idea es que con las nuevas planimetrías se vaya
16 agregando y se vaya creando una nueva ficha en foto se me va el término para que
17 puedan irse agregando poco a poco, la otra es que las de otros sistemas tenían solo, en
18 cambio la ERP municipal de gestión administrativa, por ejemplo Cabildo, Cabildo es una
19 empresa que maneja algunos municipios ellos tienen una propuesta no menos de
20 150.000,00 dólares solo cabildo, o sea, solo el ERP la administración, lo que quería
21 hacer el ingeniero Santana que fue el que propuso es contratar a cabildo para que les
22 deje vincular la parte catastral, pero ellos pedían 80.000,00 más lo de cabildo que era
23 150.000,00 se hacía un total de más o menos 213.000,00 o 223.000,00 dólares que
24 necesitaban para levantar esa propuesta, entonces hemos ido manejando propuestas,
25 propuestas no es que ya está una propuesta en firme, sino que se va a lanzar al proceso
26 de contratación pública con términos de referencia que nos ayuden a nosotros en un
27 solo sistema a vincular todo, tanto ventanilla única, ERP que es toda la gestión municipal
28 y también el portal ciudadano que permitan las compras públicas y los pagos en línea.
29 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Ya que estamos en esto de
30 cumplir con las recomendaciones de la contraloría, yo tengo ahí una duda, con fecha 24
31 de junio del 2024, con memorando 115, yo le pasé a usted una propuesta de proyecto
32 de reforma a la ordenanza para lo que tiene que ver con lo que regula la aplicación de
33 las exoneraciones para las personas adultas mayores, entonces señor alcalde, me
34 gustaría preguntarle a Jonathan si aquí con este sistema se incluye también ya para que
35 se vaya aceptando la recomendación de la contraloría o cómo vamos con eso señor
36 alcalde, porque tomen en cuenta también que ya estamos octubre, se acaba el año y yo
37 ya pasé ese proyecto de reforma, entonces me gustaría saber cómo estamos con eso y
38 cuando usted señor alcalde va a pasar a la comisión pertinente para que se haga esa
39 reforma a la ordenanza, eso señor alcalde.
40 **Economista Walmore Jativa- Director Financiero:** Sobre la consulta suya señorita
41 concejala, ya preparé ya la ordenanza, está el proyecto de ordenanza con el señor
42 síndico para que me revise cualquier novedad que exista, una vez que esperemos que
43 si es que el abogado ya me da el visto bueno de la ordenanza, entonces pasaré a la
44 comisión para que conozcan después al concejo, el objetivo fundamental dentro de esta
45 ordenanza es de que ahora es de oficio, o sea por oficio se hace, ya no necesariamente
46 que venga el ciudadano a presentar el oficio para eso ya no vamos a necesitar, porque
47 vamos a tener la base de datos también ya está el ingeniero Jonathan, tenemos ya la
48 base de datos a nivel nacional para poder entrar con el número de cédula para ver qué
49 propiedades tiene el señor etc, etc entonces eso está adelantado.
50 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** ¿Para el otro año o cómo sería,
51 tendríamos listo para el próximo año?



Acta No. 40

1 **Economista Walmore Jativa- Director Financiero:** A partir del primero de enero sería
2 señora concejala.

3 **Ingeniero Jonathan Pazmiño - Especialista de Tecnología de la Información y**
4 **Comunicaciones:** Eso es en la parte legal, en la parte técnica cómo se va a proceder
5 nosotros tenemos que tener una vinculación directa con DINARD, DINARDAP que se
6 llama ahora que es la Dirección Nacional de Datos Públicos, entonces esta dirección
7 nos está otorgando el acceso a nosotros, bueno no a todos sino a través de tres perfiles,
8 el usuario coordinador, visualizador y el usuario supervisor, para que ellos de oficio, que
9 es de oficio que es automáticamente un corte de fecha, ellos puedan verificar quiénes
10 son los usuarios que constan en nuestro catastro para que se les haga los descuentos
11 que la ordenanza rija en ese momento, entonces se va a vincular directo a DINARDAP
12 o a DINAR, se va a hacer la consulta, ellos nos dan la respuesta de todos los datos y se
13 carga automáticamente en el sistema, así se les pidió a las propuestas que sean
14 vinculables los datos del DINAR para ser consumidos desde la base de datos del
15 registro civil, porque no solamente necesitamos la del dato de la persona, sino también
16 la del cónyuge para que pueda ser validada esa información y pueda reflejar todo y
17 automáticamente cumplir con la normativa que dice la recomendación que dice
18 contraloría, en la que nos pide que sea de oficio el tema de exoneraciones para el adulto
19 mayor y exoneración.

20 **El Señor Alcalde:** Eso es importante y bueno porque estaríamos cumpliendo dos
21 recomendaciones a la vez y en cuanto la ordenanza, bueno la concejala la hizo la
22 ordenanza creo que el abogado le había o yo le había dicho a Erika que le van a
23 responder, porque según la ley netamente eso es tributario, tocaba que el economista
24 a través de la alcaldía lo presente, no importa lo que presente alguien, que cumplamos
25 la contraloría, eso es lo que es importante y me parece interesante de que también el
26 sistema nos permita eso, es un sistema completo que se quiere contratar con el fin de
27 modernizar el municipio y porque podíamos haber contratado solo ventanilla única, pero
28 no teníamos objetivo entonces tratamos de buscar, buscar, buscar y se vio con Jonathan
29 de que todas las propuestas tratar de que lleguen a este valor de 130.000,00 dólares
30 con los términos de referencia y todo lo que están sacando todos los directores, así le
31 dije yo a todos los directores que a través de sus jefaturas, sus unidades presenten
32 todos los términos de referencia de acuerdo a sus necesidades, para que después que
33 ya hayamos lanzado el contrato estemos ya firmados ya con el contratista, no vamos a
34 vuelta a salir pidiendo que faltó aquí ponerle el número tal, que ahí el contratista no les
35 va a hacer, no les va a hacer porque va a decir bueno a mí no me contrataron eso,
36 entonces si le pido de favor vuelvo y repito que quede en el acta de que los directores
37 tienen que presentar todo lo que necesitan para que después no tengamos dificultades,
38 porque es una consultoría, tipo consultoría.

39 **Ingeniero Jonathan Pazmiño - Especialista de Tecnología de la Información y**
40 **Comunicaciones:** Nosotros vamos a contratar el sistema para el municipio, lo que
41 nosotros necesitamos pedir es a todos los directores, todos, absolutamente todos, sean
42 administrativos, agregadores de valor, todos los requerimientos y por eso se solicitó a
43 través de alcaldía la semana pasada que todos los directores presenten los términos de
44 referencia, incluso para el tema de notificaciones, todo sea automatizado de forma
45 automática ya podamos proceder y no estar en este problema que estamos
46 actualmente, por ejemplo con cartera vencida, con temas coactivos, porque no se ha
47 podido notificar a todo el mundo bastante alta, entonces todo eso tratando de que los
48 directores a través de todas sus unidades técnicas puedan requerir los términos de
49 referencia o lo que llamaríamos técnicamente los requerimientos funcionales para pedir
50 a través de los términos de referencia todas las propuestas y pues las propuestas que
51 presenten y se acoplen a los términos de referencia nuestros e incluidas las
52 especificaciones técnicas, porque necesitamos no ahora, sino el próximo año de aquí



Acta No. 40

1 en dos años dependiendo como nuestro servidor reaccione, podemos adquirir también
2 la infraestructura tecnológica el municipio no la tiene, municipios no tiene para recibir
3 esa cantidad de datos, sin embargo vamos al servidor de catastros que lo tenemos
4 todavía bajo el proyecto del BDE que fue implementado 2019 al 2022 nos aloje por un
5 tiempo determinado un año, dos años, en donde la información va a ir subiendo, sin
6 embargo si les pido que el próximo año que ya tengamos un poco más de recursos
7 también se inviertan en el tema de la infraestructura, es más hoy por hoy con las
8 disculpas debidas se está haciendo el monitoreo de toda la red y se está haciendo el
9 levantamiento de lo que no se ha hecho en prácticamente 16 años que tenemos los
10 equipos y que les estamos dando vida a marcapasos, porque ya no dan por eso me
11 experimentaba el tema de Internet en estos días, sobre todo la primera y segunda planta
12 es intermitente, porque estamos dándole vida a los equipos de 3 años, le estamos dando
13 vida de 22, porque no tenemos el recurso también para implementar el software y el
14 hardware, que sería una inversión también bastante considerable.

15 **El Señor Alcalde:** Ese es otro machetazo que vamos a hacer la que viene, porque sin
16 eso no podemos tampoco actualizarnos y modernizarnos, esperemos que la gente vaya
17 pagando las carteras vencidas y la contribución especial de mejora y creo que tenemos
18 que invertir en esas situaciones, eso es compañero, alguien más desea intervenir.

19 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Que tiempo señor alcalde se
20 va a demorar este proceso.

21 **El Señor Alcalde:** después que tengamos los términos de referencia, nosotros tenemos
22 que ahorita yo tengo como alcalde con los técnicos, decirle a la contraloría antes de los
23 tres meses que estamos nosotros haciendo esto, estamos trabajando en esto porque
24 recuerden que no sé si ustedes también le pidieron eso, me imagino que también que
25 en tres meses tenemos que informar antes de los tres meses informar si hemos cumplido
26 con las recomendaciones, entonces en el caso de ustedes ahorita con la aprobación de
27 esto ustedes tienen que poner el oficio que se ha aprobado y tal, tal, tal cosa, entonces
28 y así vamos a ir haciendo a la par, Dios mediante entonces una vez que nosotros
29 contratemos, ahorita que ustedes aprueban la reforma ustedes ya salieron de sus
30 problemas o sea ustedes aprobaron la reforma ustedes ya cumplieron un paso que es
31 legislativo, ahí ya queda netamente administrativo, ya se pasa el muerto netamente total
32 a mi mano con los técnicos y yo lo que hago ahorita, una vez aprobado el segundo
33 debate le pasó por escrito a las direcciones correspondientes para que se haga lo más
34 pronto posible la contratación y eso quién es el tiempo que determinan, va a determinar
35 es de acuerdo a toda la información que vayan a requerir él como Tic, va a decir este
36 es el tiempo que realmente demoraría la contratación, tiene un aproximado 180 días, es
37 lo que estamos hablando en meses seis meses.

38 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Pero después estábamos
39 hablando con el técnico, en este caso ingeniero Jonathan, se establece que la ventanilla
40 única tiene que entrar hasta diciembre porque nosotros debemos comenzar a cobrar
41 desde enero.

42 **Ingeniero Jonathan Pazmiño - Especialista de Tecnología de la Información y**
43 **Comunicaciones:** Como es un sistema modular la información de 180 días es para la
44 terminación de la consultoría, pero nuestra premura del tiempo es ir haciéndole por
45 partes.

46 **El Señor Alcalde:** Entonces pongámosle nosotros ahí que, como producto la ventanilla
47 única antes de diciembre, para poder entrar a esperar el año que viene.

48 **Ingeniero Jonathan Pazmiño - Especialista de Tecnología de la Información y**
49 **Comunicaciones:** Cerramos no sé planificación, me parece que cierran las primeras
50 semanas, última semana de noviembre, la primera de diciembre y con esa información
51 que es la más la más fuerte, la más larga, incluido contribución especial de mejoras, es
52 lo que se nos va a demorar en cargar en el sistema, pero obviamente esta información



Acta No. 40

1 sólo es alfanumérica que es la más suave, por así decir la subirla, el problema es la
2 información catastral, la cartográfica, que es la más fuerte, la más pesada, y porque hay
3 que hacer dentro también de las observaciones está la depuración de datos, hay
4 muchísimos datos que no contrastan por ejemplo, como un número de cédula,
5 prácticamente personas que no existen es porque esta base de datos viene desde el
6 2002, o sea que no hay cruzada la información, hay gente que falleció y que no nunca
7 hicieron el trámite respectivo de sus familiares siguen constanding, entonces hay números
8 de cédula que como antes no había un validador de números de cédula ingresaban cero,
9 cero, con tal de que tenga 10 dígitos, se ingresaban en la base de datos esa base de
10 datos ha generado que sea una bolita de nieve y que al final del día no haya
11 contribuyentes pueden haber nombres, pero no hay número de cédula que diga que el
12 contribuyente tal es fulano de tal, no se si ponían nombres no sé si al azar, pero que no
13 incluían, no tenían una base de datos con la que podían correlacionar y decir si esa
14 persona si existe, entonces eso se ha dado una serie de por ejemplo en el tema de
15 patentes, en el tema de alcabalas que sí ha generado cartera vencida alta, porque no
16 hay como cobrar porque no tengo varios procesos de coactiva se han caído porque no
17 se ha cumplido, no se cumple el órgano regular y le dan de baja a todos los abogados
18 al menos llegan y dicen no, no se cumplieron regular porque falta de información, esta
19 información pero información que no tiene el gad municipal, entonces ahora con la
20 DINAR que es la división de datos públicos, ya vamos a correlacionar todos esos datos
21 y vamos a tener información real, entonces ese es el beneficio del sistema que estamos
22 tratando de implementar.

23 **El Señor Alcalde:** Alguna otra pregunta por el tema, Erika.

24 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** No sé si es que está
25 considerado o cómo se va a manejar, sería importante en el tema de la ventanilla única,
26 la capacitación a los usuarios o a la ciudadanía, no sé si es que se lo considera como
27 un producto o se lo va a hacer posterior como municipalidad.

28 **Ingeniero Jonathan Pazmiño - Especialista de Tecnología de la Información y**
29 **Comunicaciones:** Dentro de los productos que debe tener la consultoría a la
30 ciudadanía, entonces aparte de eso a través de nuestra unidad de comunicación se va
31 a difundir el tema que de hecho ya lo estamos haciendo, pero lo estamos haciendo en
32 una mínima parte, una mínima proporción de cobros en línea, pero lo estamos haciendo
33 a través de nuestra banca electrónica que es a través del Banco Internacional que es
34 nuestra cuenta recolectora, pero no es que está difundido y todo el mundo puede hacer,
35 porque lo único que tiene que están haciendo ahora es consultar a través de llamada
36 telefónica, vea señorita cuánto debo, debe tanto, ayúdeme con número de cuenta tanto,
37 lo que estamos haciendo es modernizar y que a través del portal ciudadano
38 directamente en cuanto ingreso mi número de cédula me van a salir valores que estoy
39 adeudando, tanto en patentes, en categoría urbano, catastro, rural y servicios, toda esa
40 cartera vencida se va a pedir que paguen, obviamente ahora como ya tenemos esa
41 vinculación un certificado de adeudar no va a ser por un solo servicio, si no por todos
42 los servicios de una sola, entonces eso va a hacer que ya de aquí en adelante al menos
43 si ya no se puede recuperar la cartera vencida que estamos tratando de recuperar en
44 mayor porcentaje posible, de aquí en adelante ya no hay esa caída de cartera vencida,
45 porque ya van a ser datos reales, entonces ya vamos a ir notificando vamos a evitar de
46 caer nuevamente en lo que la Contraloría nos recomienda que no lo hagamos, de eso
47 se trata el sistema de ahora.

48 **El Señor Alcalde:** El portal ciudadano ese sistema, va a estar abierto la ciudadanía, o
49 sea van a estar consultando sus deudas eso es lo que vamos a estar informando a
50 través de nuestras páginas web y todo de que la gente tiene acceso a consultar
51 directamente ellos, entonces no es necesario que el municipio vaya y le diga vea esto
52 está debiendo, sino que se va a publicar, se va a hacer un corrido, se va a hacer una



Acta No. 40

1 masiva publicación del municipio también, del municipio para que la gente ya en vez
2 que vienen a consultar cosas pequeñas y ahí pueden meterse, sale, lo único que hay
3 cosas que no pueden utilizar, pero ahí les sale abajo, por ejemplo si es un plano no es
4 válido para cualquier tema casi como se hacen en Quito, me decían entonces de ahí
5 cuando ellos ya vayan a venir aquí a utilizarlo ahí hacen el pago, porque también
6 teníamos en cuenta con el doctor Johnson, que decía el doctor pero va a perder el
7 municipio ingresos porque la gente ya puede descargar, simplemente ya no estará
8 pagando, no dijo, que ahí sale que eso no es válido para trámites pertinentes hasta que
9 haya cancelado, o sea para que no pierda el municipio ingresos, porque si dejamos todo
10 libre la gente comienza a bajar no nos va a pagar aquí nada y ahí sí nos vamos en contra
11 nosotros y todo lo que se pierda a ustedes y yo vamos a tener que pagar, eso estamos
12 pendiente eso es, gracias Jonathan.

13 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Algo adicional para
14 solamente ratificar lo que decía el ingeniero Jonathan, el proceso, la implementación
15 técnica, la implementación técnica nos lleva hasta el mes de diciembre, ya la habilitación
16 de la ventanilla es en el mes de enero, no vayamos a creer que en diciembre ya la
17 ventanilla va a empezar operar, es en enero donde empieza ya prácticamente a operar
18 la ventanilla única que sería el primer módulo de todo el proceso de seis meses que nos
19 lleva a armar este gran sistema.

20 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Muchas gracias señor alcalde, el
21 otro punto que también está incluido en la Reforma del Presupuesto es la contratación
22 de un profesional para realizar un estudio socio económico para establecer los valores
23 a pagar por concepto de contribución especial de mejoras y la contratación de un
24 profesional para elaborar un proyecto de vivienda de interés público y social del cantón,
25 cuyo monto es de 12.320,00 dólares el licenciado Mancheno.

26 **El Señor Alcalde:** Haber es servicios profesionales, es que vamos a contratar a alguien
27 para darle aquí esto es con productos, ahora, qué es lo que nos interesa compañeros
28 concejales, una, la primera es lo que hemos pedido y fue una recomendación de este
29 concejo se acuerdan, porque esto de aquí lo hicieron los alcaldes anteriores y como no
30 es hecho no pudimos nosotros exonerarles a la gente ciertos valores, ahora yo creo
31 que nosotros, yo no creo justo que la gente debe pagar el 100% de la obra, se supone
32 que a través de este contrato con servicios profesionales de estudios socioeconómicos,
33 él tiene que entregarnos a nosotros un producto para poder decir cuál es el valor y ahí
34 exonerar o sea, lo que yo estoy pidiendo he pedido y quiero que quede en el acta
35 compañero Mancheno y compañeros, es de que a mí me interesa saber cuál es el valor
36 que tengo que exonerarle por ejemplo a Las Maravilla, cuál es el valor que tengo que
37 exonerarle a la cabecera cantonal, porque si me da un valor general no va a ser
38 utilizable, porque como el concejo aplica a ciertas obras que son distribuidas de
39 diferentes partes, entonces Manchendo por favor explícanos un poco este tema.

40 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Sí, señor alcalde,
41 señoras concejales y señores concejales, efectivamente todo esto tiene o forma parte
42 de este gran conjunto de recomendaciones que de una u otra manera la contraloría nos
43 ha hecho, fundamentalmente en este caso con el tema de contribución especial de
44 mejoras, como todos sabemos, nuestro cantón tiene una característica territorial de ser
45 absolutamente dispersos, 98 recintos que su ubicación territorial no la tenemos ni
46 concentrada ni tampoco jerarquizada como el caso de otros cantones que tienen
47 parroquias rurales, en las cuales el trabajo es absolutamente diferenciado, pero esa
48 caracterización territorial también nos hace mirar la necesidad de verle al ciudadano
49 como un ente de derechos y eso es lo que se busca a través de este proceso, cuando
50 la comisión nos pasó el requerimiento se hablaba de una consultoría, haciendo el
51 análisis respectivo no creo que sea necesario la consultoría, es mucho más viable tener
52 un profesional, un contrato de servicios profesionales por cinco meses que recorra todo



Acta No. 40

1 el territorio y que nos pueda hacer este análisis cualitativo y cuantitativo en cuanto a la
2 necesidad de saber a través de un cuadro metodológico quiénes de los ciudadanos y
3 de la población son sujetos de este tipo de derechos a los cuales asume la ciudadanía
4 y en los cuales nosotros podemos identificar no solamente vulnerabilidades, sino
5 también necesidades en las cuales los ciudadanos se sientan protegidos por el gad
6 municipal a través de los diferentes cobros que se tiene que realizar en el tema exclusivo
7 de contribución de mejoras, esto es importante señalarles a todos ustedes, porque al
8 contar nosotros con una herramienta técnica una tabla diferenciada podemos, entonces
9 si ustedes en el caso legislativo tomar decisiones y en el caso de los técnicos poder
10 asumir precisamente toda la mecánica ya operacional que implica el cobro de la
11 contribución de mejoras, la ley es absolutamente clara, no se va a plantear en ningún
12 momento exoneración cero para nadie, porque no se trata de eso y tampoco ustedes
13 tienen la capacidad legislativa para hacerlo, pero si la diferencia en el pago, es decir hay
14 ciudadanos y ciudadanas que merecen y necesitan ser diferenciados por sus
15 condiciones sean estas sociales, sean estas de movilidad y más aún cuando se trata de
16 discapacidades o de vulnerabilidades mayores, estamos hablando de los quintiles, por
17 ejemplo el quintil de pobreza, quienes están agrupados quienes están señalados en
18 esto, quienes en discapacidades, a ellos se les aplicaría precisamente, aquí se aplica la
19 como es la ley de la balanza equilibrada, quien más tiene, tiene que pagar, quien menos
20 tiene debe tener este tipo de exoneraciones en este caso.

21 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Licenciado Mancheno aquí en
22 el valor de los 8.800,00 dólares usted manifestaba que es por cinco meses el
23 profesional, estamos hablando de una sola persona o estamos hablando de que esta
24 persona vendría con su equipo o el municipio va a darle esa facilidad de pronto con los
25 promotores de Desarrollo Comunitario o cómo se va a elaborar el trabajo.

26 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** En este caso es el
27 profesional el que tiene que organizarse para trabajar, el tema que se le está pidiendo
28 como gobierno municipal nuestra responsabilidad es entregarle los insumos y también
29 información.

30 **El Señor Alcalde:** Él va a ganar el valor de ese tiempo como un director.

31 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** No, porque eso un SP
32 con un salario de 1.700,00 dólares por mes, es un SP que gana 1.700,00 es que viéndola
33 de acuerdo al distributivo de trabajo y también se basa las experiencias en otros lugares
34 entonces no, no debería ganar como director, es un técnico, otras instituciones han
35 contratado con esos valores, además tiene el perfil académico es economista con
36 experiencia en gestión y planificación territorial y obviamente conocimiento de procesos
37 municipales, se le va a contratar los meses noviembre, diciembre, enero, febrero y
38 marzo para que la partida sea vía anual.

39 **El Señor Alcalde:** La intención es que una vez aprobado el segundo debate, de una
40 porque nosotros nos estamos atrasando, porque tenemos que aprobar ya para el otro
41 año las contribuciones especiales de mejoras, eso sí también queda que claro solo esto
42 aplica solo para obras nuestras, las otras no aplican compañeros.

43 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Adicionalmente es
44 importante por y ustedes lo conocen, pero sí es importante ratificar aquello, la
45 contribución especial de mejoras se cobra en todas aquellas obras que forman parte de
46 la inversión directa del gad municipal o que vienen de préstamos, ya sean en el caso
47 del Banco del Estado o inversión privada, no en aquellas obras que forman parte de los
48 procesos de cogestión, ahí no se cobra la contribución especial de mejoras.

49 **El Señor Alcalde:** En la obra que vamos a hacer en la Agrupación Los Ríos, aduquinarse
50 todo eso que con el Consejo Provincial, ahí no.

51 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** No, porque es cogestión,
52 es cogestión, entonces la ley no faculta que tenga que pagar.

Acta No. 40

- 1 **El Señor Alcalde:** Solo lo que el municipio invierte.
- 2 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Cuando es inversión
3 directa, sí.
- 4 **El Señor Alcalde:** O sea, el municipio, hay una base de una inversión de alcantarillado
5 fluvial ese sí, eso sí le expliqué creo que no me equivoqué, ahí sí le expliqué que la
6 inversión municipal y por contrato sí, la otra parte como es por congestión y todo eso y
7 también van hacer mingas entonces ahí ya no, eso se salvan por ese lado, pero los
8 bordillos y aceras que se hacen por municipio y pluvial, eso sí van a tener que pagar,
9 eso tienen que pagar.
- 10 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** En el segundo rubro,
11 aquí está hay que corregir la denominación, porque en este caso es la contratación de
12 un profesional igual para elaborar no un proyecto de vivienda de interés público y social,
13 sino más bien un estudio socio económico para poder desarrollar planes de vivienda,
14 esa es otra cosa aquí hay que corregir, hay que cambiar la redacción nada más.
- 15 **El Señor Alcalde:** Dentro del plan de trabajo que yo tengo compañeros, tenemos
16 nosotros lo que son solares y viviendas y toda esa situación, entonces basado a eso yo
17 tengo que ir planteándome cumplir esas propuestas y dentro de eso hemos hablado con
18 Mancheno y él dice que primero se inicia con esto porque tú no puedes iniciar algo a la
19 par, al azar, entonces primero hay que levantar la información, ver las necesidades de
20 donde se necesita y hacer un mapeo a quienes se aplica tal tipo de proyecto, a quienes
21 se les va a considerar con el MIDUVI, a quienes se les va hacer tipo de convenio y con
22 empresas privadas o públicas, pero primero tenemos que saber, por ejemplo si yo voy
23 a irme al MIDUVI ellos me van a pedir bueno, donde tiene el estudio socioeconómico,
24 como no tenemos nada, simplemente uno hace pedir por oficio y por eso es que no
25 salen las cosas, cuando vamos a la empresa privada, también vamos a la empresa
26 privada ellos que nos piden hágame un mapeo, unas necesidades y todo eso y como
27 no tenemos nos quedamos siempre con las manos cruzadas, yo ya fui al MIDUVI Mireya
28 también fue, fueron ustedes y lo que nos hace uno de los requerimientos y uno se queda
29 medio, medio, medio loco, porque uno no tiene, pero ahora hemos planteado esto con
30 el licenciado Mancheno, que es importante porque Puerto Quito tiene una gran
31 necesidad de vivienda, hay vivienda general, hay viviendas por solares, hay viviendas
32 que van a ser pagados por la ciudadanía en su totalidad, hay viviendas que son por el
33 tema del MIDUVI y hay viviendas que pueden ser como hace el Consejo Provincial tanto
34 la ciudadanía, el consejo Provincial y el municipio, todo eso se va a estar valorando.
- 35 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Aquí es importante
36 señalar que, por ejemplo en los datos ya que constan en el Plan de Ordenamiento
37 Territorial, el cantón tiene un déficit habitacional cualitativo de 48 % y un déficit
38 habitacional cuantitativo del 20 % a esto se suma un hacinamiento en los hogares que
39 bordea el 18%, cuando hablamos del déficit habitacional cualitativo, nos estamos
40 refiriendo exclusivamente al tipo de construcción que tiene el ciudadano en el territorio,
41 ustedes conocen perfectamente que el ciudadano no solamente busca crédito para
42 construcción de vivienda nueva, sino para mejoramiento de la vivienda existente, ahí
43 está el déficit cualitativo que es bastante alto, hay muchos ciudadanos que tienen que
44 tienen su vivienda pero está en condiciones muy deterioradas o no han tenido recursos
45 para poder reconstruir sus viviendas y el déficit cuantitativo que es del 20%, ese sí es el
46 que llama al ciudadano que no tiene absolutamente nada y que necesita contar con su
47 vivienda, lo importante del estudio socioeconómico es saber cuál es la capacidad
48 adquisitiva real del ciudadano en las tablas que hoy existen a través del sistema
49 financiero y del sistema de créditos hipotecarios del mismo IEES, existen techos para
50 poder endeudarse en la compra de sus viviendas, pero lo que no sabemos acá es cuál
51 es la real capacidad del ciudadano para endeudarse, su estabilidad laboral, si es que
52 tiene recursos adicionales para poder endeudarse, para poder saber hasta dónde puede



Acta No. 40

1 llegar su capacidad de pago a futuro y lo importante es que como decía el señor alcalde
2 dentro del plan de gobierno se habla precisamente de darle una fortaleza territorial a las
3 cuatro zonas norte, sur, centro y oeste del territorio, donde se pueda garantizar planes
4 de vivienda de interés social para que los ciudadanos puedan acceder a estos planes
5 de vivienda, lo importante de esto es saber quiénes, cuántos y dónde están ubicados
6 estos ciudadanos que pueden acceder a estos planes, esa información no la tenemos y
7 a eso se suma también que lo acaba de decir el señor alcalde, el momento que
8 tengamos información clara de quiénes y cuántos son y dónde están los que pueden
9 tener la capacidad de endeudamiento se puede acceder a los organismos de
10 cooperación, así como también a los organismos nacionales como el MIDUVI, para la
11 consecución de créditos colocados en la ciudadanía y que ellos sean quienes respondan
12 a través del pago y el plazo del tiempo como ustedes pueden darse cuenta, son
13 herramientas de planificación necesarias con las que se tiene que contar, que
14 estadísticamente cuenta mucho, hoy por hoy no se puede ejecutar ningún tipo de
15 proyecto a ciegas, hay que tener la información adecuada para poder planificarnos y
16 desarrollarnos bien y evitar futuras consecuencias sea esta con la contraloría o con la
17 misma ciudadanía.

18 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Licenciado Mancheno, me
19 imagino yo que este estudio se va a hacer la contratación a través del portal de compras
20 públicas o a través de qué medio ¿o cómo se va hacer?

21 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Servicios profesionales.

22 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Entonces cómo quedaría el
23 contexto porque entendería yo que la contratación.

24 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** El concepto hay que
25 cambiar porque aquí se habla de un proyecto de vivienda y no es un proyecto de
26 vivienda, es un servicio profesional nada más.

27 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** No, es que se va a contratar el
28 estudio.

29 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** No, no, es un servicio
30 profesional para tener el estudio socioeconómico, no es un proyecto de vivienda eso es
31 lo que hay que cambiar, es la contratación de un profesional para elaborar un estudio
32 socioeconómico, es más, es un estudio socioeconómico inmobiliario así estaba en el
33 documento que yo presente y también se ha planteado que arranque en noviembre y
34 diciembre de este año para poder tener en la lista en el próximo año y seguir trabajando
35 ya en lo que viene que es la búsqueda de recursos y los elementos de inversión.

36 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Y el tiempo del profesional para
37 que elabore este trabajo.

38 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Noviembre y diciembre
39 el mismo valor del anterior, en dos meses tiene que sacar.

40 **El Señor Alcalde:** Esos temas hemos estado conversando con MIDUVI, hemos
41 estamos trabajando con empresas privadas, hemos conversado con algunas
42 instituciones y nos están pidiendo esto, dice no tiene, no me da a mí ninguna necesidad
43 económica, tiene a ver cuántas personas de tu recinto o de tu cantón, me dice, pueden
44 adquirir cierto tipo de deuda, y yo como se lo digo ahora, entonces dice dame eso porque
45 yo como empresa no te puedo decir bueno le voy a dar a Juanito, a tales, a tales y como
46 sé si esa persona tiene capacidad de endeudamiento o no, y todas esas situaciones se
47 piensa realizar con el fin de poder analizar esas cosas, siga por favor economista.

48 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Y la tercera, la cuarta parte que no
49 estaba incluido en esta reforma, hoy día me dijo el señor alcalde que en el presupuesto
50 de la institución que se aprobó para Buenos Aires es la construcción de aceras y
51 bordillos, pero la comunidad parece que ha decidido hacer la perforación de un pozo y
52 la línea de impulsión algo así.



Acta No. 40

1 **El Señor Alcalde:** Para el segundo debate le voy a pedir secretaria, que le pueda hacer
2 llegar a la de Obras Públicas que nos presente, también a Desarrollo Comunitario,
3 porque ellos tienen que hacer un trabajo en conjunto, que es Desarrollo Comunitario, lo
4 que hizo ayer y ya entonces ya hicieron, simplemente tienen que levantar el acta ya hoy
5 día vino el presidente del Agua y también ya se le pidió hacer el oficio para el convenio,
6 eso es trabajo de ustedes con el jurídico que estaban ahí para poder, que para el
7 segundo debate nos presenten la ingeniera de Obras Públicas el valor para la
8 perforación del pozo, lo que es la electrificación, incluido lo que es sistema de bombeo,
9 bomba, todo lo que es con un transformador y todo completo, la línea de impulsión
10 también todo eso con el fin de que la ciudadanía tal como aprobó el día de ayer en la
11 asamblea, sea lo que ellos nos dieron la disposición, también ahí le pone de que como
12 tienen 80.000,00 dólares dentro de ese pedido, el segundo pedido que quedó en
13 votación fue de que se compre una tubería para que pueda extenderse esas aguas
14 servidas que están desembocando en tal lugar, en tal piscina, mejor que se extienda
15 para un poco más, más distante eso lo habían dicho, eso tiene que incluirnos ahí para
16 el próximo debate saber cuál es el monto para poder hacer el traspaso de reforma y
17 cuánto está sobrando para poder asimismo hacer la reforma y dejarle ya
18 específicamente para Buenos Aires que es lo que se va a hacer la contratación,
19 entonces eso quiero por favor como de manera urgente póngale ahí un memorándum
20 urgente, porque si no hacemos la reforma se nos atrasan los trámites y recuerden que
21 eso ya debió haber estado contratado, ahora les explico por qué el cambio, compañeros
22 concejales el cambio es primero, nosotros ya teníamos subido al sistema en SERCOP
23 la contratación de lo que es el sistema pluvial de la calle que va a ser pavimentada por
24 el Consejo Provincial de Pichincha, como el Consejo Provincial de Pichincha me informó
25 hace unos días atrás que ellos van a contratar todo, o sea que la calle, ellos van a
26 encargarse de todo que van a pavimentar, van a hacer el tema de drenaje con cuneta,
27 con rejilla y tratar de conducir las aguas hacia el río y que dentro del contrato de ellos
28 está todo, entonces hablé con la asesora de la prefecta que es Janeth, hablé con el
29 director de vialidad hicimos una llamada en conjunto y me recomendó de que debo tirar
30 abajo el proceso de contratación porque si no estaríamos haciendo una contratación
31 casi que no necesaria, yo les pedí a ellos que por favor me certifiquen ellos me dijeron
32 que sí, yo tengo mucha confianza en Janeth y me dijo Víctor si el técnico te dice hazlo
33 porque si no vas a gastar ese plata en algo que pudieran invertir en el mismo recinto en
34 otra cosa, entonces me pareció bien interesante, hablamos ayer con la ciudadanía nos
35 acompañó el director regional que es José Vistin y él pudo explicarle a la ciudadanía
36 que ellos se van a hacer cargo y por ende la ciudadanía a través de un acta y a través
37 de una resolución votaron de entre algunas necesidades que era alcantarillado, el pozo,
38 aceras y bordillo y lo que es adoquinado, de entre eso la ciudadanía por una votación
39 mayoritaria decidieron de que se aplique lo que es la perforación del pozo en su
40 totalidad, yo le supe comunicar lo que estamos haciendo que nuestra competencia es
41 agua y alcantarillado y desecho sólidos, que piensen bien y vean bien en qué invertir
42 para que después no nos digan que no se les ha estado cumpliendo con sus
43 necesidades prioritarias y es por ello yo creo compañeros, que es justo y necesario que
44 el próximo y el segundo debate ya esté dentro de la proforma y dentro de la pro forma
45 esté ya considerando esos cambios que es una disposición y una orden de la comunidad
46 del pueblo, eso les quiero informarles que sería para el segundo debate, porque ahorita
47 no podemos incluir porque tenemos presentado a ustedes la documentación y queda
48 dado la disposición compañera secretaria que por favor por memorándum le haga llegar
49 de manera urgente y prioritario, eso en el tema de Buenos Aires, no creo que haya otra
50 cosa.

51 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quiero mencionar algo, ahorita
52 que estamos, bueno en la reforma, sé que la reforma es solo para estos puntos que

Acta No. 40

1 hemos tratado ahorita, no es cierto pero a mí sí me gustaría no sé, aquí que está el
2 economista si se puede dejar algún rubro para mejoramiento de las áreas aquí de la
3 cabecera cantonal por ejemplo, yo ahorita hablo del polideportivo, nosotros vamos a
4 tener la festividad de elección de reina y el polideportivo o sea las paredes están feas,
5 no están pintadas, entonces necesita mantenimiento, todas las áreas municipales
6 necesitan mantenimiento, yo pienso que las cosas se destruyen cuando no les damos
7 mantenimiento seguido, entonces no sé si es que aquí podemos dejar algo o ya hay otro
8 rubro para este tipo de mantenimiento de las mejoras de nuestro cantón Puerto Quito.

9 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de planificación:** En el caso de
10 planificación, la unidad de tránsito movilidad no ha estado activa durante este tiempo,
11 recién regresa la compañera que estaba en su periodo maternal y estamos ya
12 trabajando sobre varios temas relacionados con lo que usted está señalando en el Plan
13 Operativo del Año 2025, yo he colocado ya lo que es materiales de pintura de tráfico y
14 el resto de materiales que sirven precisamente para mejorar la visión pública de las
15 calles principales de la ciudad y darle obviamente la señalética que el tráfico y el tránsito
16 necesitan para la ciudad, pero eso estamos hablando de un presupuesto 2025.

17 **El Señor Alcalde:** A mí me gustaría porque vienen las festividades ahora, pero necesito
18 saber porque después van a decirme no hay plata, no hay recursos y ahorita viene la
19 minga y la minga va a ser tal como hicimos el año pasado, cada dirección tiene su
20 responsabilidad, verá si madrugan a las 5:00 a.m. hacen para que puedan ese día salen
21 a los que terminan su tarea se van a su casa, o sea, los funcionarios saben que ellos
22 madrugan y terminan a las 10 y tienen el derecho del día libre, o sea pero si no le dan
23 los materiales, no le dan los accesorios, no se hace nada, entonces sí me gustaría ahí
24 Wilson está todo considerado para la minga, la concejala Mireya dice que si está
25 considerado para lo que primero para el tema de embellecimiento de la minga, de pintar
26 los bordillos y todas esas cosas, porque después van a hacer lo mismo que la vez
27 pasada, comienzan a estar pidiendo por ahí de 10,00 dólares de 5,00 dólares y andar
28 haciendo vaca porque no hay plata en el municipio, que eso ya se ve feo.

29 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Yo lo que preguntaba es para
30 el pintado de las calles y también yo hablo de mantenimiento de nuestras obras
31 municipales, como yo le hablo del Guañito, que tenemos algo bonito si hablo de
32 polideportivo, ahorita el cementerio, porque ya mismo viene también los finados,
33 entonces tenemos que tener ya un poco adelantado que todo esté bonito, de eso yo
34 hablo nuestras áreas municipales, en el tema de las festividades también eso ya
35 estábamos coordinando también, yo había conversado con algunos de las moto taxis y
36 todo eso que nos ayuden ellos también en minga cada quien pintando sus paradas de
37 las mototaxis, entonces ese señor alcalde.

38 **El Señor Alcalde:** Ingeniero Suin, para que anote, no es que vamos hacer Mireya
39 porque también tengo que ver de dónde, está con los recursos, o sea soy sincero en
40 decirle pero el economista y la dirección de Obras Públicas que analice que si no alcanza
41 y no hay cómo reformar este año por lo menos pongan en su POA para el próximo año,
42 porque si no es verdad lo que dice Mireya se van dejando de dar mantenimiento y
43 terminan destruyéndose entonces, pero si no consideran en los POA y ahí
44 lamentablemente el economista no puede hacer milagros, por ejemplo lo que no está en
45 el POA no se puede ejecutar, entonces hay veces que los directores dicen vea, no tengo
46 movilidad no ponen en el POA ni un alquiler de una camioneta y después que piden
47 carro que piden carro, entonces pónganle ahí alquiler de camioneta, pero eso sí tienen
48 que priorizarlo porque pueden poner lo que quieran en el POA, el economista le va a
49 decir usted tiene este valores y de ahí baje esto y ponga esto, baje esto y ponga esto,
50 suba esto y concluye esto, entonces los directores tienen que priorizar, el director es el
51 alcalde en su dirección, él tiene que manipular su sistema y su situación económica que
52 les están entregando para poder desarrollar el año y si no está Mireya dentro del POA



Acta No. 40

1 no le va a certificar el economista, entonces ahorita sí se nos complica un poco porque
2 para hacer esto de aquí el economista no se imagina lo que tuvo que hacer para poder
3 llegar a \$130.000,00 dólares, la Contraloría, ahí tuvimos que hacer más que todo, pero
4 si es complicado la reforma pero yo más bien le considero de que la dirección de obras
5 públicas haga el análisis, vea y si por el motivo el economista les puede decir que sí es
6 que hay unas partidas de obras públicas mismo puedan darle de baja y cambiarle para
7 acá, eso les podríamos decir, yo comprometerme en decirles que vamos a dar una
8 partida para eso ahorita, es ponerlo en problemas economistas, porque recuerden que
9 tenemos \$600.000,00 dólares en contra eco y la pregunta es el 300 y pico de dólares el
10 estado aun no nos deposita.

11 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** El Gobierno Central me está
12 debiendo 530.000,00 y \$40.000,00 en efectivo que tiene que algún momento darnos,
13 más \$500.000,00 dólares que me quitó automáticamente, entonces yo le dije al señor
14 alcalde, señor alcalde se sacrificamos las obras, entonces me dijo cómo voy a irme a un
15 recinto, decir y sabe que lo que usted tiene su presupuesto ya no lo va a dar porque me
16 quito el estado, entonces en esa parte estamos haciendo, o sea, no le sacamos ninguna
17 obra, ninguna obra no hemos sacado si para hacer esto, esto de aquí este de los
18 \$130.000,00 dólares estoy haciendo con gasto corriente nada más, no estoy quitando
19 ninguna obra, de ahí hubiera sido más fácil para mí quitar \$500.000,00 dólares de las
20 obras y con él salíamos todos, entonces ahorita estoy haciendo, se está haciendo, o sea
21 estrictamente invirtiendo la obra, o sea yo no estoy gastando en gasto corriente
22 absolutamente nada.

23 **El Señor Alcalde:** Para que quede claro, quiero que por favor la dirección de Obras
24 Pública analice aquello.

25 **Se concede la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Y lo del polideportivo, ahí no
26 se va mucho alcalde.

27 **Se concede la palabra a la concejala Marisol Verdezoto:** Bueno ahora que estamos
28 ya en temas de que se viene a futuro, llega navidad y no vamos y lo que es luces, todo
29 eso, quién está a cargo de eso.

30 **El Señor Alcalde:** Lo que dice la concejala vicealcaldesa es de que se empiece con los
31 contratos, porque después van a llegar navidades, están recién cuando va el alcalde a
32 prender el árbol aparece poniendo lucecitas y después cambiando que ese árbol no fue,
33 que cambiamos todo aquí se ve feísimo, entonces lancen eso con tiempo para que
34 puedan tener ya se supone que la gente comienzan a poner las lucecitas a partir de
35 noviembre, entonces el contrato demora siempre un mes y medio casi, entonces ya
36 deberían estar lanzando, sacando la necesidad ya te doy la palabra y todo eso para
37 poder llegar, porque si no vamos a andar a la carrera vea si andan a la carrera, yo me
38 desaparezo de esos juegos y esas cosas porque la gente nos critica y ahí que la
39 vicealcaldesa vaya a poner sus lucecitas.

40 **Se concede la palabra al concejal Lenin Barragán:** Bueno, en vista de que el tiempo
41 cada vez nos va dando la razón que los servicios básicos son importantes, yo más bien
42 quiero decir por ejemplo, en Paraíso de Amigos y Piedra de vapor ahí se había hecho
43 ya una solicitud de la comunidad que habían querido un convenio, que habían solicitado
44 al municipio el alcalde, sobre \$1500,00 dólares y que se iba a \$3.000,00 dólares y los
45 1.500,00 ponían la comunidad no sé si se incluye en eso ya que no tienen agua allá por
46 la comunidad, tampoco en ese sentido se incluyen ese presupuesto, ese pequeño rubro
47 para darle solución al tema del agua.

48 **El Señor Alcalde:** haber compañero no es que el tiempo nos da la razón ni nada por el
49 estilo, nosotros hacemos lo que el pueblo decide, eso que quede bien claro, ayer tuve
50 que hablar a una persona ahí en la sesión en la asamblea, porque hay gente que
51 comienza a hablar lo que les da la gana y a mí cuando me jalan de la patilla me hacen
52 dar coraje, dijo, que son nosotros somos politiqueritos nos metió a todos, perfecta, yo si



Acta No. 40

1 le dije que a mí me respeta y primeramente a una mujer, porque si no respeta a una
2 persona una autoridad, no respeta a una mujer y que respete porque no estamos
3 nosotros haciendo nada de eso así mismo le digo a usted con mucho respeto, no es que
4 el tiempo nos da la razón sino que la ciudadanía es la que escoge las obras que desean
5 y como usted mismo una vez le dijo a la gente, ustedes son los que escogen eso
6 lamentablemente, yo he cumplido la disposición de aquí de ustedes de decirles señores,
7 nuestras necesidades, nuestra urgencia, nuestra competencia, agua y alcantarillado y
8 ustedes han sido testigos más que todo, ustedes mismos han sido testigos que la gente
9 termina votando por otra situación eso en primer lugar y luego si ellos se retractan si la
10 gente como en caso de Buenos Aires cambian de parecer, nosotros tenemos que
11 obedecer las órdenes del pueblo, eso por un lado y el tema de Paraíso de Amigos y
12 Piedra de Vapor, si hemos conversado con ellos, ya esta semana yo les envié a que
13 hagan un levantamiento, fueron midieron y vieron qué es lo que sucede ahí porque el
14 señor Brito, el compañero Carlos Brito se llama el centro de salud, el dispensario médico
15 no tenía agua y es un tema necesariamente urgente comentó a nosotros, yo le di la
16 disposición que vaya el eléctrico estamos en ese tema, pero recuerden que la junta es
17 jurídica y ahí si tienen que ver algo ustedes que le digan a la gente que como la junta
18 cobra sus valores tienen que plantearse para poder al futuro ver ese tipo de
19 necesidades, ojo que ahí sí tenemos una responsabilidad como municipio en Paraíso
20 de Amigos, hablo como municipio no como administración, porque no le puedo decir
21 que ustedes son responsables, yo, sino hablo del municipio, porque el municipio Perforó
22 un pozo ahí hace años atrás que ese pozo nunca ha sido entregado, esa obra nunca ha
23 sido ni inaugurada, ni entregada al pueblo, pero sí recibida por la municipalidad y por
24 ende que el pueblo si nos reclama que ellos necesitan que su obra sea culminada a
25 entera satisfacción y por ende hemos dispuesto de que se dé la solución y la alternativa
26 pero ahí hay muchas cosas también que la ciudadanía por ejemplo, tienen presupuesto
27 asignado dentro de mi planificación, pero terminan haciendo otras cosas, por ejemplo a
28 mí me ha gustado que la Piedra de Vapor diga bueno perfóremos un pozo, hagan una
29 construcción de un tanque elevado y nos independizamos, pero nos dicen que,
30 queremos otra cosa, entonces les digo, bueno a qué mismo jugamos cuando tienen
31 problemas del agua quieren que les resolvamos los problemas nosotros, pero ahorita
32 que tienen un presupuesto de \$80.000,00 por ejemplo, Piedra de Vapor tiene un
33 presupuesto de \$80.000,00 el año que viene yo le diría a ellos vea compañeros prioricen
34 coger e independizarse, hagan una torre, un nuevo pozo con todo y la Piedra de Vapor
35 no va a seguir sufriendo y con eso que se independicen del sistema de Paraísos Amigos
36 hasta dónde llega es suficiente para ellos, entonces le harían un favor
37 independizándose, pero no lo quieren no sé qué sucede allá, pero como ustedes saben
38 que el poder en esta administración no es del alcalde, ni de los concejales, el poder es
39 del pueblo y el pueblo determina su obra y el pueblo dice con su propia mano se levanta
40 o termina hundiéndose, sería un dicho así, pero sí estamos recomendándole que coja
41 lo prioritario y necesario, pero compañero concejal, vuelvo y repito si estamos
42 pendientes de que se le solucione ese problema a Paraísos Amigos en lo que podamos
43 nosotros, pero si ya las cosas se ponen bastante graves tenemos que coger el
44 presupuesto de ellos, por ejemplo Paraíso de Amigos que priorizaron, que priorizaron
45 Paraíso de Amigos Wilson un techado, un techado priorizaron ellos ahí y yo le digo, el
46 techado, le dije yo en campaña se les habló, nos reunimos la última vez, nos reunimos
47 con ellos yo dije bueno señores, es verdad se habló en campaña aquello, pero aquí
48 ustedes decidan, reunirnos voten, votaron nuevamente por el techado, le dije entonces
49 que me reclaman, le dije compañero, ustedes han decidido por el techado, listo yo hago
50 obedecer al pueblo porque la constitución también dice que el poder le pertenece al
51 pueblo, ahora Piedra de Vapor, vuelvo y le repito lo mismo, entonces con ellos
52 compañeros y compañeras el pueblo mismo, muchas veces nos ponen a nosotros en



Acta No. 40

1 este tipo de corre, corre y yo he sido bien claro y ténganlo bien claro todos los concejales
2 que la planificación que tengo yo como alcalde, la planificación que lancé en campaña,
3 que le presenté al pueblo no la voy a cambiar, no la voy a cambiar, ni tampoco la voy a
4 destruir, porque yo estaría destruyendo es mi propuesta y estaría quedando mal con el
5 pueblo, alguien más desea hablar.

6 **Se concede la palabra a la concejala Marisol Verdezoto:** De lo que es la Piedra de
7 Vapor pues sí ya lo que hay que aclararle, no sé o no tiene bien claro es con el
8 presupuesto que ellos tienen, si le completan todo el proceso para darle el servicio, o
9 sea, no que ahorita en la administración se alcanza a hacer eso, pero ahí ellos están
10 confundidos.

11 **El Señor Alcalde:** La Piedra de Vapor que decidió, se acuerdan por lo menos hicieron
12 alcantarillado, La Piedra de Vapor en una sesión de concejo en votación que tuvimos
13 ahí decidieron que los 80.000,00 dólares se vayan al alcantarillado sanitario, que me
14 parece interesante que tampoco está mal, pero es una planta de tratamiento que vamos
15 a hacer ahí y nos alcanzará hasta donde nos alcance, pero qué sucede, yo vuelvo y
16 repito vamos a tener que hacer otra reunión en la Piedra de Vapor, porque hay que
17 decirle a la gente usted está teniendo este problema con \$80.000,00 dólares, ellos
18 pueden hacer un pozo ahí no sé, también técnicamente porque uno puede cometer
19 errores, yo como alcalde he cometido ya algunos errores de abrir mi pico, pero viene la
20 ingeniera Jenny y me dice no, tú no puedes hacer porque ya perforaste un pozo para
21 esta necesidad contemplando a todo el sistema, entonces la ingeniera de Obras
22 Publicas me dice ustedes van aprobar, ojo, pilas con estos concejales, hay que ver que
23 los técnicos también nos den una guía normal, porque si nosotros y el pueblo dice que
24 perforen un pozo y técnicamente ya no es viable, y aprobamos eso nosotros podemos
25 meternos en problemas, porque técnicamente se creó una necesidad técnica con un
26 objetivo técnico que supuestamente con la perforación de ese pozo se cubría la
27 necesidad de cierto sector, eso y si nosotros cometemos el error porque querer
28 solucionar y decimos no importa le perforamos el pozo, le hacemos un tanque y
29 recuerden que para esos amigos se hizo la preparación del pozo y la construcción de
30 un tanque para que para el sistema de Paraíso de Amigos y Piedra de Vapor, si nosotros
31 ahorita cometemos el error de ofrecerles eso y decirle que sí y lo hacemos podemos ser
32 glosado, podemos hacer creo yo, pero creo que dejemos que los técnicos nos guíen
33 bien para no cometer los errores que a la larga nos pueden dar factura a nosotros.

34 **Se concede la palabra al concejal Lenin Barragán:** Señor alcalde yo había hablado
35 ahí con la comunidad por ejemplo, están las dos comunidades lo que se perfora en
36 Paraíso de Amigos un nuevo pozo como tú dices, no sé si permite, porque ya hay otra
37 perforación y le solucionamos el problema a las dos comunidades a la vez con los dos
38 presupuestos.

39 **El Señor Alcalde:** Esa es la idea más idónea, les explico compañero para que ustedes
40 tengan claro, yo conozco ese tema desde que vengo arrastrando, Piedra de Vapor dice
41 no si ya nos ocuparon nuestro presupuesto, ahora lo que a mí me da miedo y quiero
42 que ustedes entiendan para que sepan bien lo que pueden ustedes hablar con la
43 comunidad, es que ese pozo fue perforado en el 2014, sino me equivoco, en 2014 hasta
44 ahorita han transcurrido 10 años y está dentro de la vida útil ese pozo, que nos permite
45 la ley ahorita a nosotros no soy técnico yo pero ya he aprendido algo dentro de todos
46 mis errores que he cometido, es que ahí lo que nos permite la ley es hacer un sistema
47 de tratamiento para darle la utilidad necesaria a ese pozo, eso creo que nos permite la
48 ley hacer una planta, etc, etc y que esa agua que sale de ahí sea tratada para ser
49 utilizada para el sistema completo, o sea lo que le digo compañero yo también he
50 cometido el error, yo he ido le he dicho a la Piedra le dije a Don Brito lo mismo, pero
51 ahorita ya escuchando a Jenny, escuchando a Paola y viendo lo que ellas, para que si
52 me corrigen y me dicen usted está equivocado señor alcalde, usted va a tener problemas



Acta No. 40

1 y me va a meter en problemas a mí y si yo les he pedido a los técnicos que por más
2 alcalde que yo sea y por más petición que yo haga y si técnicamente me va a tener
3 problemas mejor que me digan la verdad, no puede por esto y por esto, y por este otro,
4 porque con eso nos salva a mí, nos salva a ustedes y también se salvan ellos y yo creo
5 que una vez a Suin le hicieron meter un problema en la Bosque te acuerdas, la señora
6 García dijo súbele más arriba al tanque y después que pague, que firme Suin para que
7 pague, Suin le dijo yo no le firmo pues y porque, porque muchas veces los alcaldes
8 cometemos los errores de caer en la presión ciudadana la ciudadanía viene, presiona,
9 presiona, presiona y uno como alcalde dice hágase y punto y Suin dijo hagan pues
10 después cuando querían justificar yo no le firmo porque ya se sobrepasó el monto y hoy
11 le veo bien que él como técnico también se respalden y se cuiden, porque los alcaldes
12 duran aquí cuatro años, pero ellos duran aquí hasta que Dios lo permita y después se
13 quedan ellos como técnicos también metidos en problemas, eso es compañeros creo
14 que hemos discutido algunos de los temas más economista, Erika, por favor, para poder
15 ya ir concluyendo.

16 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Gracias señor alcalde,
17 economista, la vez anterior que tratamos igual el tema del presupuesto, me acuerdo que
18 se dejó como presupuesto inicial para servicio de seguridad y vigilancia los \$18.000,00
19 dólares que constan aquí, pero veo que en traspasos de crédito le reduce los \$18.000,00
20 dólares yo tenía entendido, según lo que explicaron que iban a contratar a una empresa
21 para guardianía o algo así, entonces no sé qué pasó con eso y por qué se reduce ahí,
22 le termino de preguntar y ahí yo con esto termino y en la partida de honorarios, la partida
23 31710507 el presupuesto inicial es de \$1.900,00 dólares y aquí en traspasos de crédito
24 se está aumentando \$12.320,00 dólares dando un presupuesto final de \$14.220,00
25 dólares, entonces me gustaría que me explique por qué se estaría haciendo este
26 aumento en la parte de honorarios, aumentó el personal, se está tomando en
27 consideración ahí los décimos o por qué se aumenta ese valor, esas dos preguntas.

28 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** En lo que se refiere a la seguridad
29 que presupuestamos \$18.000,00 dólares, era para la contratación de una guardianía
30 para tres puntos aquí en la agencia de tránsito y otro creo que era para el parque si no
31 me equivoco, resulta que el momento que subimos al portal cuesta cerca de \$4.000,00
32 dólares cada mes, o sea es demasíadísimo, o sea, es demasiado caro, caro la
33 guardianía, entonces le dije señor alcalde es imposible, eso nos va a alcanzar solamente
34 para unos cuatro meses y la diferencia el resto de año, entonces ese dinero no le
35 ocupamos es por eso que le estoy sacando para estos \$130.000,00 dólares, porque no
36 tenía de dónde sacar, porque no estuvo presupuestado los \$130.000,00 dólares y estoy
37 sacando todo lo que no se va a utilizar.

38 **El Señor Alcalde:** Amas de eso como dije compañeros concejales tenemos que
39 priorizar, yo sé que necesitamos guardianía, pero más que todo la contraloría me tiene
40 encima, nosotros necesitamos plata, le dije saque donde sea menos de obra, eso sí le
41 dije, saque donde sea menos de la obra y ahí han marchado muchas cosas.

42 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Bastantes cosas y la otra que dice
43 la señora concejala respecto a honorarios, tome en cuenta que ese valor lo que
44 implementé no es para implementar personal, no es para incrementar ni decimo, ni
45 nada, simplemente porque el momento que viene ya estamos con el profesional de
46 coactivas, de coactivas está el profesional ya espero que cuando ya comience a notificar
47 y comiencen a pagar los ciudadanos con el recargo que hay eso se paga con la partida
48 de honorarios de la misma manera como ingresa ese dinero sale también.

49 **El Señor Alcalde:** Informamos, el abogado de coactiva ya está contratado, no fue de
50 empresa porque la ordenanza no ha sabido meter empresa, o sea, hay una empresa sí
51 pero más el trámite que da la empresa, pero se hizo lo normal un abogado y están ya



Acta No. 40

1 trabajando ahí, el abogado ha buscado ciudadanos de aquí de Puerto Quito que yo se
2 le recomendé a él y ese honorario de él es lo que está hablando.

3 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Y a lo mejor me puede faltar, todo
4 depende de cómo el va a restaurar la cartera vencida, supóngase que en un mes se me
5 recargue la cartera vencida de \$100.000,00 dólares por decirlo ejemplo, a él tengo que
6 pagarle \$10.000,00 dólares exactamente, pero asimismo es ese dinero, ese dinero no
7 sale del municipio, así mismo va a ingresar a las cuentas del municipio lo que hago es
8 lo que ingresa le doy a él.

9 **El Señor Alcalde:** A ver, lo que calculó usted es que posiblemente ingrese ese valor y
10 ese valor simplemente el porcentaje que gana el abogado es un honorario que le ingresa
11 a él, le pusiste ahí claro en la ordenanza quedó tal y como está la ordenanza, yo pensaba
12 contratar una empresa, pero la ordenanza dice que para contratar una empresa tiene
13 que cumplir cierto tipo de cosas, de requisitos que más se nos complicaba ahí, mejor se
14 lanzó tal y como dice la ordenanza y como lo más pronto posible, porque la contraloría
15 nos carga nosotros encima compañeros concejales, alguna persona más, desean
16 mocionar por favor, alguien desea mocionar la aprobación del punto.

17 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** Gracias a los señores directores de
18 planificación y al economista por la explicación, en vista de que existen los informes
19 también de cada uno de las direcciones pertinentes, solicito señor alcalde someta a
20 votación el punto del orden del día que estamos tratando, si es que tengo apoyo señor
21 alcalde.

22 **El Señor Alcalde:** Secretaria con el apoyo de la concejal Mireya Valencia y Marisol
23 Verdezoto someta a votación.

24 **La Secretaria General:** Procedemos:

25 . Concejal Lenin Barragán. Bueno gracias por la consulta de este presupuesto
26 participativo y más de una obra que se ha estado pendiente en el recinto Provincias
27 Unidas, que va a ser una realidad por esa contraparte del municipio y Consejo
28 Provincial, **a favor**

29 . Concejal Erika Jaramillo. Con cada una de los informes pertinentes y las
30 recomendaciones por cada uno de los técnicos y existiendo un segundo debate,
31 haciéndose las correcciones que ya se había quedado, **a favor**

32 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

33 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**

34 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**

35 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

36 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

37 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-136.- POR UNANIMIDAD.-**
38 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
39 **QUITO, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE**
40 **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA**
41 **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL**
42 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
43 **QUITO.**

44 Bueno, la recomendación para el segundo debate es de que la Directora de Obras
45 Públicas, Planificación y Desarrollo Comunitario, hagan el informe máximo hasta el
46 martes, martes en la noche, ya tiene lunes y martes para sentarse a trabajar a full para
47 poder poner eso en el orden del día, entonces le pido a los concejales que la
48 convocatoria que va a hacer la compañera secretaria va a convocarse, pero esta
49 información se le estará entregando para que me ayuden, porque si no tendría que yo
50 dejar vuelta de eso a un lado para poderle convocar, entonces sí vamos a incluirlo, pero
51 la información debe llegar máximo el martes y la secretaria estará entregando al obtener
52 la información.

Acta No. 40

1 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO -7- Conocimiento de la Ejecución**
2 *Presupuestaria del primer semestre del año 2024 del Gobierno Autónomo*
3 *Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.*
4 **Economista Walmore Játiva- Director Financiero:** Señor alcalde dentro de la
5 ejecución presupuestaria se le envió a cada uno de los concejales hasta julio y
6 simplemente es de conocimiento nada más.
7 **El Señor Alcalde:** Nosotros, el año de que nosotros nos posicionamos fue en mayo, en
8 mayo, tenemos un año cuatro meses, o sea, tenemos un año cuatro meses de nuestra
9 administración y aunque no lo crea, estamos ejecutando en 2024 un poco más de lo que
10 debíamos haber estado ejecutando, pero la gente no entiende eso, la gente entiende
11 que en el año se acaba iniciando, la gente dice en principio acaba el año y en 2024 no
12 nos ha ejecutado nuestra obra, yo lo que quiero que ustedes entiendan es que nosotros
13 estamos trabajando a full, estamos haciendo a full también lo que es la ejecución de
14 obras, al economista hay veces que él me detiene ciertas partidas porque la liquidez de
15 él está saturada, pero a pesar de eso estamos contratando compañeros, estamos
16 metiendo los contratos, estamos haciendo unos malabares ahí para que los contratistas
17 puedan venir también con liquidez y eso nos está permitiendo contratar, hemos
18 contratado, como ustedes pueden ver ya les puedo informar, creo que ya se firmó el
19 contrato o está por firmar el contrato del techado de Santa Marianita, el techado de
20 Sagrado Corazón, el techado de Barrio Las Mercedes, el techado de Nueva Ecuador
21 para la Mercedes, Simón Bolívar y el techado de Nueva Ecuador, esos cuatro techados
22 ya se adjudicó el contratista, no sé cómo se llama el consorcio, ya se hizo el recorrido,
23 estábamos esperando creo que el día de ayer firmaba el contrato y el contratista creo
24 que inicia la próxima semana, si no es el lunes, martes va a iniciar en nuevo Ecuador y
25 Santa Marianita, es lo que me comunicó él, lo que igual manera le hemos pedido que le
26 dé trabajo a la gente del sector, eso lo tiene que cumplir, les informo a ustedes para que
27 ustedes puedan hacer su recorrido de información, de fiscalización o de observaciones
28 también se está ejecutando, ya el avance del techado del barrio Simón Bolívar dos y de
29 4 de Noviembre, eso está en camino próximamente, yo les había dicho que tienen que
30 pasar a Ventana, esperemos que el contratista nos escuche, pero que ellos siempre van
31 y velan por sus intereses creo que han de bajar a Buena Suerte una cuadrilla y yo le
32 estoy pidiendo de que pase a Ventana, con el fin de que Ventana antes de que se le
33 llegue el invierno y se crezca el río, vayan a tener problemas, eso en cuanto a las
34 ejecuciones que he venido haciendo, otra cosa que tengo que también informarles,
35 estábamos contratando a ver después un asunto para que puedan informar dentro de
36 los contratos que se subió, tuvimos que tirar abajo el día de hoy ayer se tiró abajo por
37 el tema de Buenos Aires, ahí teníamos dentro de ese paquete teníamos a Buenos Aires,
38 al Barrio Nuevo Puerto Quito, Barrio 12 de octubre, también estaba lo de Agrupación
39 los Ríos, el alcantarillado fluvial, por motivo de que la prefectura iba a hacerse cargo de
40 todo el pavimento y toda la ejecución, tuvimos que tirar abajo todo el paquete, o sea ahí
41 sí le perjudicamos a estos recintos y estos barrios, pero la disposición es que el día
42 martes se vuelva a subir, si ya sacando aparte lo de Buenos Aires, esa es la disposición
43 el tiempo va a tener vuelta que recuperar casi 20 días perdidos, porque ya estábamos
44 nosotros a punto de tener ofertas y una vez que se comenzaban las ofertas se podía
45 tirar abajo antes, gracias a Dios nos informaron a su tiempo y pudimos haber hecho
46 legalmente el proceso, tirar abajo porque si hubiéramos pasado unos días más y
47 hubieran personas que hubieran ofertado, ahí sí ya no se podía porque los contratistas
48 nos demandaban entonces, gracias a Dios se pudo hacer todo legalmente eso le
49 podemos informar con la ayuda de Dios estamos ejecutando, esperemos que las cosas
50 el gobierno nos debe una plática y nos deposite esa plata para poder seguir ejecutando
51 las otras obras que se están quedando, hay una obra que sí me preocupa que es la de
52 Puerto Rico no es que la presidenta tenga la culpa tampoco, pero hay que firmar un



Acta No. 40

1 convenio ahí y es necesario porque ellos son jurídicos, son jurídicos para el tema de la
2 exoneración de las mingas, tenemos que firmar directamente con la junta jurídica, ahora
3 no sea y sino economista y compañero vamos a tener que hacer aunque sea una firma
4 por hecho, aunque sea de hecho, porque si no, qué tal si el MIDUVI, no sé qué institución
5 no le da rápido la jurisdicción se nos van a ir atrasando eso y la ciudadanía no entiende,
6 la ciudadanía le echa la culpa a la presidenta y le echa la culpa al alcalde, entonces nos
7 vamos a meter ahí, la presidenta ya estuvo aquí por último también hay versiones mal
8 dadas, yo se lo dije y se lo reclamé directamente a la persona que era que dejé de estar
9 con bochincherías y todas sus cosas, porque nadie aquí está queriendo hacerle mal a
10 nadie y tampoco a la presidenta, la presidenta estuvo aquí donde Wilson, hasta se pegó
11 su llanto ahí porque si es una presión que se sufre, una presión de la ciudadanía que yo
12 sí la siento pero vamos a tener que buscar un órgano jurídico abogado, para poder
13 levantar ese proceso, porque no sería justo contratarlo, porque la ciudadanía dio la
14 orden de que sea por minga y si contratamos va a perder más beneficios, entonces hay
15 que buscar un órgano jurídico para poder lanzar ese contrato economista, eso
16 compañeros en el recinto de La Abundancia también quiero informarles que creo que
17 tienen una fecha este fin de este mes la dirección de Planificación para que me presente
18 ya todo lo de los dos contratos, o sea La Abundancia tiene un presupuesto del 2023
19 atrasado y el 2024 eso se va a subir juntos para el recinto La Abundancia el fin de este
20 mes quedamos así con la agenda de la planificación, esperemos que nos entreguen eso
21 y poder subir y en las fiestas de La Abundancia, aunque sea entregarle un papel que ya
22 está en el SERCOP porque ya no podemos entregar el contrato o sea, yo le prometí a
23 la presidenta entregarle el contrato en la fiesta, pero es imposible ahí sí ya no les voy a
24 poder cumplir a ella, porque se nos sale de las manos si la compañera de planificación
25 no se le hubiera dañado ese aparato, esa vaina que cogen, porque la información toda
26 estaba allí y como se dañó eso, la información se quedó atrapada en el aparato y
27 tuvieron que ir a levantar como antiguamente lo hacían con ello, alguien tiene alguna
28 pregunta, si no para dar por conocido, porque veo que unos ya quieren levantarse.
29 Damos por conocido entonces, señora secretaria, continúe

30 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO -8.- Clausura de la sesión.**

31 **El señor Alcalde:** Queda clausurada la sesión.

32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

Sr. Víctor Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL